

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <u>Expediente: 121/000125</u> .....  | 16 |
| Nº Enmienda: 4816. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO.....                               | 16 |
| Nº Enmienda: 4817. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO.....                               | 17 |
| Nº Enmienda: 4818. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO.....                               | 19 |
| Nº Enmienda: 4819. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 21 |
| Nº Enmienda: 4820. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 23 |
| Nº Enmienda: 4821. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 25 |
| Nº Enmienda: 4822. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 27 |
| Nº Enmienda: 4823. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 29 |
| Nº Enmienda: 4824. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR..... | 31 |
| Nº Enmienda: 4825. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 33 |
| Nº Enmienda: 4826. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 35 |
| Nº Enmienda: 4827. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 37 |
| Nº Enmienda: 4828. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 39 |
| Nº Enmienda: 4829. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 41 |
| Nº Enmienda: 4830. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 43 |
| Nº Enmienda: 4831. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 45 |
| Nº Enmienda: 4832. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 46 |



|   |    |
|---|----|
| Nº Enmienda: 4833. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 48 |
| Nº Enmienda: 4834. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 50 |
| Nº Enmienda: 4835. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 52 |
| Nº Enmienda: 4836. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 54 |
| Nº Enmienda: 4837. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 56 |
| Nº Enmienda: 4838. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 58 |
| Nº Enmienda: 4839. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 60 |
| Nº Enmienda: 4840. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 62 |
| Nº Enmienda: 4841. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 64 |
| Nº Enmienda: 4842. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 66 |
| Nº Enmienda: 4843. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 68 |
| Nº Enmienda: 4844. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 70 |
| Nº Enmienda: 4845. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 72 |
| Nº Enmienda: 4846. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 74 |
| Nº Enmienda: 4847. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 75 |
| Nº Enmienda: 4848. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 77 |
| Nº Enmienda: 4849. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 79 |
| Nº Enmienda: 4850. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 81 |
| Nº Enmienda: 4851. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 83 |
| Nº Enmienda: 4852. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 85 |
| Nº Enmienda: 4853. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 87 |
| Nº Enmienda: 4854. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA<br>CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 89 |
| Nº Enmienda: 4855. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA<br>CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 91 |



|  |     |
|--|-----|
| Nº Enmienda: 4856. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 93  |
| Nº Enmienda: 4857. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 95  |
| Nº Enmienda: 4858. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 97  |
| Nº Enmienda: 4859. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 98  |
| Nº Enmienda: 4860. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 99  |
| Nº Enmienda: 4861. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 100 |
| Nº Enmienda: 4862. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 101 |
| Nº Enmienda: 4863. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 103 |
| Nº Enmienda: 4864. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 105 |
| Nº Enmienda: 4865. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 107 |
| Nº Enmienda: 4866. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 109 |
| Nº Enmienda: 4867. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 111 |
| Nº Enmienda: 4868. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.....                                | 113 |
| Nº Enmienda: 4869. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.....    | 115 |
| Nº Enmienda: 4870. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.....    | 117 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 4871. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 119 |
| Nº Enmienda: 4872. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 121 |
| Nº Enmienda: 4873. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 123 |
| Nº Enmienda: 4874. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 125 |
| Nº Enmienda: 4875. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 127 |
| Nº Enmienda: 4876. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. MUSEO NACIONAL DEL PRADO.....                                 | 129 |
| Nº Enmienda: 4877. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. MUSEO NACIONAL DEL PRADO.....                                 | 131 |
| Nº Enmienda: 4878. MINISTERIO DE SANIDAD.....   | 132 |
| Nº Enmienda: 4879. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 134 |
| Nº Enmienda: 4880. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 136 |
| Nº Enmienda: 4881. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 138 |
| Nº Enmienda: 4882. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 140 |
| Nº Enmienda: 4883. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 142 |
| Nº Enmienda: 4884. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 144 |
| Nº Enmienda: 4885. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 146 |
| Nº Enmienda: 4886. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 148 |
| Nº Enmienda: 4887. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 150 |
| Nº Enmienda: 4888. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 152 |
| Nº Enmienda: 4889. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 154 |
| Nº Enmienda: 4890. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 156 |

|  |     |
|--|-----|
| Nº Enmienda: 4891. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 158 |
| Nº Enmienda: 4892. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 160 |
| Nº Enmienda: 4893. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 162 |
| Nº Enmienda: 4894. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 164 |
| Nº Enmienda: 4895. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 166 |
| Nº Enmienda: 4896. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 168 |
| Nº Enmienda: 4897. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 170 |
| Nº Enmienda: 4898. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 172 |
| Nº Enmienda: 4899. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 174 |
| Nº Enmienda: 4900. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 176 |
| Nº Enmienda: 4901. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 178 |
| Nº Enmienda: 4902. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 180 |
| Nº Enmienda: 4903. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 182 |
| Nº Enmienda: 4904. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 184 |
| Nº Enmienda: 4905. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 186 |
| Nº Enmienda: 4906. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 188 |
| Nº Enmienda: 4907. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 190 |
| Nº Enmienda: 4908. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 192 |
| Nº Enmienda: 4909. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 194 |
| Nº Enmienda: 4910. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 196 |
| Nº Enmienda: 4911. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 198 |
| Nº Enmienda: 4912. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 200 |
| Nº Enmienda: 4913. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 202 |
| Nº Enmienda: 4914. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 204 |
| Nº Enmienda: 4915. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN..... | 206 |

|  |     |
|--|-----|
| Nº Enmienda: 4916. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 208 |
| Nº Enmienda: 4917. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 210 |
| Nº Enmienda: 4918. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 212 |
| Nº Enmienda: 4919. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 214 |
| Nº Enmienda: 4920. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 216 |
| Nº Enmienda: 4921. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 218 |
| Nº Enmienda: 4922. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 219 |
| Nº Enmienda: 4923. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 221 |
| Nº Enmienda: 4924. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 223 |
| Nº Enmienda: 4925. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 225 |
| Nº Enmienda: 4926. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 227 |
| Nº Enmienda: 4927. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 229 |
| Nº Enmienda: 4928. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 231 |
| Nº Enmienda: 4929. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 233 |
| Nº Enmienda: 4930. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                                    | 235 |
| Nº Enmienda: 4931. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.....          | 237 |
| Nº Enmienda: 4932. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD..... | 239 |
| Nº Enmienda: 4933. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD..... | 241 |
| Nº Enmienda: 4934. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES.....  | 243 |
| Nº Enmienda: 4935. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES.....  | 245 |
| Nº Enmienda: 4936. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES.....  | 248 |
| Nº Enmienda: 4937. OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES..                                | 249 |
| Nº Enmienda: 4938. ADIF-Alta Velocidad.....  | 251 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 4939. Disposiciones adicionales nuevas.....  | 252 |
| Nº Enmienda: 4940. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO..... | 255 |
| Nº Enmienda: 4941. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....   | 257 |
| Nº Enmienda: 4942. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....   | 259 |
| Nº Enmienda: 4943. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....   | 261 |
| Nº Enmienda: 4944. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO..... | 263 |
| Nº Enmienda: 4945. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....   | 265 |
| Nº Enmienda: 4946. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....   | 267 |
| Nº Enmienda: 4947. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....   | 269 |
| Nº Enmienda: 4948. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....   | 271 |
| Nº Enmienda: 4949. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....   | 273 |
| Nº Enmienda: 4950. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.....   | 274 |
| Nº Enmienda: 4951. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.....   | 276 |
| Nº Enmienda: 4952. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....   | 278 |
| Nº Enmienda: 4953. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD.....  | 279 |
| Nº Enmienda: 4954. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.....                   | 281 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 4955. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                               | 283 |
| Nº Enmienda: 4956. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.....                     | 284 |
| Nº Enmienda: 4957. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                               | 286 |
| Nº Enmienda: 4958. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.....               | 289 |
| Nº Enmienda: 4959. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                               | 291 |
| Nº Enmienda: 4960. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 293 |
| Nº Enmienda: 4961. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....                               | 295 |
| Nº Enmienda: 4962. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 296 |
| Nº Enmienda: 4963. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA..... | 297 |
| Nº Enmienda: 4964. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA.....   | 299 |
| Nº Enmienda: 4965. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA.....   | 301 |
| Nº Enmienda: 4966. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 302 |
| Nº Enmienda: 4967. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 304 |
| Nº Enmienda: 4968. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 306 |
| Nº Enmienda: 4969. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 308 |
| Nº Enmienda: 4970. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 310 |
| Nº Enmienda: 4971. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 312 |
| Nº Enmienda: 4972. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 314 |
| Nº Enmienda: 4973. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 316 |
| Nº Enmienda: 4974. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 318 |
| Nº Enmienda: 4975. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 320 |
| Nº Enmienda: 4976. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....                                 | 322 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 4977. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 323 |
| Nº Enmienda: 4978. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 325 |
| Nº Enmienda: 4979. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 327 |
| Nº Enmienda: 4980. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 329 |
| Nº Enmienda: 4981. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 331 |
| Nº Enmienda: 4982. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 333 |
| Nº Enmienda: 4983. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....  | 335 |
| Nº Enmienda: 4984. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 337 |
| Nº Enmienda: 4985. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 339 |
| Nº Enmienda: 4986. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. OFICINA<br>ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS..... | 341 |
| Nº Enmienda: 4987. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 343 |
| Nº Enmienda: 4988. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 345 |
| Nº Enmienda: 4989. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 347 |
| Nº Enmienda: 4990. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 349 |
| Nº Enmienda: 4991. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 351 |
| Nº Enmienda: 4992. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 353 |
| Nº Enmienda: 4993. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 355 |
| Nº Enmienda: 4994. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 357 |
| Nº Enmienda: 4995. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 359 |
| Nº Enmienda: 4996. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 361 |
| Nº Enmienda: 4997. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 363 |
| Nº Enmienda: 4998. ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)                                      | 365 |
| Nº Enmienda: 4999. ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)                                      | 367 |
| Nº Enmienda: 5000. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.                                      | 369 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 5001. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .   | 370 |
| Nº Enmienda: 5002. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .   | 371 |
| Nº Enmienda: 5003. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .   | 373 |
| Nº Enmienda: 5004. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 375 |
| Nº Enmienda: 5005. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 377 |
| Nº Enmienda: 5006. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 379 |
| Nº Enmienda: 5007. ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)  | 381 |
| Nº Enmienda: 5008. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 383 |
| Nº Enmienda: 5009. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA.....  | 385 |
| Nº Enmienda: 5010. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .   | 387 |
| Nº Enmienda: 5011. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 389 |
| Nº Enmienda: 5012. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 391 |
| Nº Enmienda: 5013. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 393 |
| Nº Enmienda: 5014. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 395 |
| Nº Enmienda: 5015. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 397 |
| Nº Enmienda: 5016. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 399 |
| Nº Enmienda: 5017. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 401 |
| Nº Enmienda: 5018. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 403 |
| Nº Enmienda: 5019. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .   | 405 |
| Nº Enmienda: 5020. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 407 |
| Nº Enmienda: 5021. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 409 |

|   |     |
|---|-----|
| Nº Enmienda: 5022. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 411 |
| Nº Enmienda: 5023. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 413 |
| Nº Enmienda: 5024. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 415 |
| Nº Enmienda: 5025. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 417 |
| Nº Enmienda: 5026. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 419 |
| Nº Enmienda: 5027. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 421 |
| Nº Enmienda: 5028. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 422 |
| Nº Enmienda: 5029. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 424 |
| Nº Enmienda: 5030. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 426 |
| Nº Enmienda: 5031. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 428 |
| Nº Enmienda: 5032. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 430 |
| Nº Enmienda: 5033. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 432 |
| Nº Enmienda: 5034. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 434 |
| Nº Enmienda: 5035. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SERVICIO ESPAÑOL PARA LA<br>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN..... | 436 |
| Nº Enmienda: 5036. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SERVICIO ESPAÑOL PARA LA<br>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN..... | 438 |
| Nº Enmienda: 5037. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. GERENCIA DE<br>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA.....   | 440 |
| Nº Enmienda: 5038. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SERVICIO ESPAÑOL PARA LA<br>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN..... | 442 |
| Nº Enmienda: 5039. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES.....   | 444 |
| Nº Enmienda: 5040. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. GERENCIA DE<br>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA.....   | 446 |
| Nº Enmienda: 5041. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. GERENCIA DE<br>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA.....   | 448 |
| Nº Enmienda: 5042. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA   |     |

|   |     |
|---|-----|
| CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES.....  | 450 |
| Nº Enmienda: 5043. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA<br>CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 452 |
| Nº Enmienda: 5044. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA<br>CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 454 |
| Nº Enmienda: 5045. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 456 |
| Nº Enmienda: 5046. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE<br>LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.....    | 458 |
| Nº Enmienda: 5047. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....   | 460 |
| Nº Enmienda: 5048. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DE LA<br>CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES..... | 462 |
| Nº Enmienda: 5049. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE<br>DEPORTES.....                                | 464 |
| Nº Enmienda: 5050. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE<br>DEPORTES.....                                | 466 |
| Nº Enmienda: 5051. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE<br>DEPORTES.....                                | 468 |
| Nº Enmienda: 5052. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE<br>LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.....    | 470 |
| Nº Enmienda: 5053. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 472 |
| Nº Enmienda: 5054. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 474 |
| Nº Enmienda: 5055. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 476 |
| Nº Enmienda: 5056. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 478 |
| Nº Enmienda: 5057. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 480 |
| Nº Enmienda: 5058. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 482 |
| Nº Enmienda: 5059. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....   | 484 |
| Nº Enmienda: 5060. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.....   | 486 |

|  |     |
|--|-----|
| Nº Enmienda: 5061. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.....  | 488 |
| Nº Enmienda: 5062. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.....  | 490 |
| Nº Enmienda: 5063. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.....  | 492 |
| Nº Enmienda: 5064. SEGURIDAD SOCIAL.....   | 494 |
| Nº Enmienda: 5065. SEGURIDAD SOCIAL.....   | 496 |
| Nº Enmienda: 5066. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.....  | 498 |
| Nº Enmienda: 5067. SEGURIDAD SOCIAL.....   | 500 |
| Nº Enmienda: 5068. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 502 |
| Nº Enmienda: 5069. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 503 |
| Nº Enmienda: 5070. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 504 |
| Nº Enmienda: 5071. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 506 |
| Nº Enmienda: 5072. MINISTERIO DE JUSTICIA. CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS.....   | 508 |
| Nº Enmienda: 5073. MINISTERIO DE SANIDAD.....  | 510 |
| Nº Enmienda: 5074. MINISTERIO DE SANIDAD.....  | 512 |
| Nº Enmienda: 5075. MINISTERIO DE SANIDAD.....  | 514 |
| Nº Enmienda: 5076. MINISTERIO DE SANIDAD.....  | 516 |
| Nº Enmienda: 5077. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 518 |
| Nº Enmienda: 5078. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 520 |
| Nº Enmienda: 5079. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES   | 522 |
| Nº Enmienda: 5080. SEGURIDAD SOCIAL.....   | 523 |
| Nº Enmienda: 5081. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 525 |
| Nº Enmienda: 5082. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....  | 527 |
| Nº Enmienda: 5083. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y<br>MEMORIA DEMOCRÁTICA. AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO..... | 529 |
| Nº Enmienda: 5084. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO   |     |

|  |     |
|--|-----|
| DE EMPLEO ESTATAL.....   | 531 |
| Nº Enmienda: 5085. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO<br>DEMOGRÁFICO.....                             | 533 |
| Nº Enmienda: 5086. MINISTERIO DEL INTERIOR.....  | 535 |
| Nº Enmienda: 5087. MINISTERIO DEL INTERIOR.....  | 537 |
| Nº Enmienda: 5088. MINISTERIO DEL INTERIOR.....  | 539 |
| Nº Enmienda: 5089. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....  | 541 |
| Nº Enmienda: 5090. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.....   | 543 |
| Nº Enmienda: 5091. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO<br>DE EMPLEO ESTATAL.....               | 545 |
| Nº Enmienda: 5092. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO<br>DE EMPLEO ESTATAL.....               | 547 |
| Nº Enmienda: 5093. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO<br>DE EMPLEO ESTATAL.....               | 549 |
| Nº Enmienda: 5094. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO<br>DE EMPLEO ESTATAL.....               | 551 |
| Nº Enmienda: 5095. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO<br>DE EMPLEO ESTATAL.....               | 553 |
| Nº Enmienda: 5096. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 555 |
| Nº Enmienda: 5097. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 557 |
| Nº Enmienda: 5098. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 559 |
| Nº Enmienda: 5099. MINISTERIO DE JUSTICIA.....   | 561 |
| Nº Enmienda: 5100. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO NACIONAL DE<br>LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA..... | 563 |
| Nº Enmienda: 5101. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.....  | 565 |
| Nº Enmienda: 5102. SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE ENTES TERRITORIALES.....  | 567 |
| Nº Enmienda: 5103. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.....   | 569 |



|  |     |
|--|-----|
| Nº Enmienda: 5104. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA..... | 571 |
| Nº Enmienda: 5105. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 573 |
| Nº Enmienda: 5106. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.....                            | 575 |
| Nº Enmienda: 5107. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 577 |
| Nº Enmienda: 5108. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.....  | 579 |
| Nº Enmienda: 5109. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 581 |
| Nº Enmienda: 5110. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 583 |
| Nº Enmienda: 5111. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 585 |
| Nº Enmienda: 5112. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 587 |
| Nº Enmienda: 5113. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.   | 589 |
| Nº Enmienda: 5114. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.....   | 591 |
| Nº Enmienda: 5115. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.....  | 593 |

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4816

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Nuevo proyecto: Programa de mejora de la calidad del agua  
Cantidad: 380 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 380 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4817

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D Actuación en la costa

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Observ.: Nuevo proyecto: Plan para la protección del Delta de l'Ebre

Cantidad: 20000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 012 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 20000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4818

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Nuevo proyecto. Soterramiento de las líneas de media y alta tensión existentes en el parque natural de Collserola y que éstas lindan con zonas urbanas.  
Cantidad: 50000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Cantidad: 50000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4819

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Camí Subarrech entre los términos municipales de Móra d'Ebre y Garcia.

Cantidad: 4500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Cantidad: 4500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4820

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto: Camino de Prasdip a Colldejou.

Cantidad: 375 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Cantidad: 375 miles de euros

### Justificación

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4821

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Mejora de medios y equipos en materia de protección civil para los ayuntamientos del área nuclear de Vandellòs.

Cantidad: 1800 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Cantidad: 1800 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4822

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Mejora de las redes de telecomunicaciones, Área nuclear Vandellós-Hospitalet de l'Infant.

Cantidad: 6000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Cantidad: 6000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Es indispensable mejorar las redes de telecomunicaciones, especialmente en los núcleos de población donde aún existen carencias de cobertura de telefonía móvil. En aquellos municipios de activación del plan PENTA de emergencias nucleares también es necesaria la instalación de un sistema de sirenas, dado que la megafonía es deficiente.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4823

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Área Nuclear Vandellòs-Hospitalet de l'Infant. Establecer un sistema telemático de notificación a los municipios de activación del plan PENTA.

Cantidad: 6000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Cantidad: 6000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4824

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Servicio: 302 CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Programa: 424M Seguridad nuclear y protección radiológica

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Mejora de las infraestructuras en el área nuclear Vandellòs-Hospitalet  
de l'Infant.

Cantidad: 10000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto  
limitativo

Cantidad: 10000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4825

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 333A Museos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Nuevo Proyecto. Museización Seu d'Ègara (Terrassa)

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 302 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Proyecto: 1990240050005 Inversiones en Centro de Arte Reina Sofía

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4826

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nueva.Rehabilitación de la Masia de Can Parellada, Terrassa  
Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 302 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 300 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4827

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A Entidades Locales

Observ.: Nuevo Proyecto. Rehabilitación de la Masia Can Casanovas

Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 302 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 300 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4828

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo Proyecto. Ejecución de la 2a fase del proyecto de rehabilitación de la Masia Freixa en Terrassa  
Cantidad: 200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 302 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 200 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4829

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Dotación de material bibliotecario para las bibliotecas públicas de Catalunya.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 104 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 480 Premio de bibliografía española  
Observ.: Artículo 2.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Cantidad: 5000 miles de euros

**Justificación**

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4830

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| Sección:     | 24   | MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE                 |
| Servicio:    | 001  | MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES |
| Programa:    | 334A   | Promoción y cooperación cultural                |
| Capítulo:    | 1  | GASTOS DE PERSONAL                              |
| Artículo:    | 12   | Funcionarios                                    |
| Concepto:    | 121  | Retribuciones complementarias                   |
| Subconcepto: | 81   | Necesidades adicionales                         |
| Observ.:     | Nuevo proyecto: Fomento de las actividades de interés cultural. Consorci de l'Auditori de Catalunya. |   |
| Cantidad:    | 750 miles de euros   |   |

##### BAJAS

|           |                    |                                 |
|-----------|--------------------|---------------------------------|
| Sección:  | 24                 | MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE |
| Servicio: | 301                | MUSEO NACIONAL DEL PRADO        |
| Programa: | 333A Museos        |                                 |
| Observ.:  | art 2              |                                 |
| Cantidad: | 750 miles de euros |                                 |

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:49:39   |
| Entrada: 15640  |

### Justificación

Para aumentar la dotación presupuestaria.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4831

### **AUTORES**

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### **De modificación de partidas**

#### **Modificación de partidas**

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Observ.: Consorci mercat de les flors. Centre de les arts de moviment.  
Cantidad: 600 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Observ.: artículo 1  
Cantidad: 600 miles de euros

### **Justificación**

Para incrementar la dotación a este proyecto.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4832

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Rehabilitación de la Antigua Fábrica "Ca Xapas" de Valls para reconvertirla en un centro cívico.  
Cantidad: 750 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 104 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 750 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4833

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Estudio para realizar el proyecto de transformación de La Tabacalera de Tarragona en una Biblioteca Provincial.  
Cantidad: 680 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 104 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 680 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:49:39   |
| Entrada: 15640  |

### Justificación

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4834

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD  
INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A Entidades Locales

Observ.: Nuevo proyecto. Ejecución de la segunda fase del teatro-auditorio de Constantí.

Cantidad: 900 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 104 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 900 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4835

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Aportación ordinaria al Patronat del Monestir de Santa Maria de Poblet.  
Cantidad: 750 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 104 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 750 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4836

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Sustitución de la madera exterior del Museu de Marçà.  
Cantidad: 150 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 302 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 150 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para sustituir la madera exterior del Museu de Marçà que se encuentra muy deteriorada.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4837

### **AUTORES**

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### **De modificación de partidas**

#### **Modificación de partidas**

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proyecto. Restauración de la Catedral de Tortosa. Fachada barroca.

Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 1500 miles de euros

### **Justificación**

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4838

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Al Ayuntamiento del Pla de Santa Maria. Rehabilitación de la zona sur de la antigua fábrica.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN  
Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 5000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Rehabilitación de la zona sur de la antigua fábrica para uso asistencial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4839

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Restauración, interpretación y recreación virtual del Castell de Cervera  
Cantidad: 750 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 750 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia en la celebración del milenario de 2026.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4840

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Al Ajuntament de Badalona. Rehabilitación de la antigua fábrica "CACI" para uso educativo.  
Cantidad: 6000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 6000 miles de euros

### Justificación

La fábrica "CACI" es un edificio en estado ruinoso situado en el litoral marítimo de la ciudad de Badalona. Proponemos que sea convertido en un equipamiento educativo para acoger los cursos de verano de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como otros cursos y exposiciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4841

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Aportación a la Fundación Festes Decennals de la Mare de Déu de la Candela de Valls.  
Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN  
Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 300 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Desde el año 1791, cada 10 años la ciudad de Valls ha organizado las Fiestas Decennals, un carácter temporal que las hace singulares por sus valores patrimoniales, el 2010 se declararon Fiesta Patrimonial de Interés Nacional junto con els castells que fueron proclamados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

El impacto económico no solo es en el sector cultural sinó también en otros ámbitos económicos de la ciudad y de la comarca.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4842

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Obras de rehabilitación de la Torre del Fang  
Cantidad: 1750 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 1750 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4843

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Ajuntament de Barcelona. Rehabilitación de la TORRE DEL MORO.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4844

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo programa- Ajuntament de Barcelona. Obras mantenimiento Palauet Marquès d'Alfarràs.  
Cantidad: 4100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 4100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4845

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto. Fundación Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Rehabilitación del Recinto Histórico de la Fundación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Patrimonio Mundial por la UNESCO.  
Cantidad: 10000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 10000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4846

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4847

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Nuevo proyecto. Biblioteca Provincial de Barcelona.

Cantidad: 35000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 35000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4848

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 485 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 14 A la Fundación Joan Miró de Barcelona para gastos de funcionamiento  
Observ.: Nuevo proyecto. A la Fundación Joan Miró de Barcelona  
Cantidad: 400 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 400 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4849

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: 461 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 05 Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento  
Observ.: Nuevo proyecto. Al Consorcio MACBA  
Cantidad: 8700 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 8700 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4850

### **AUTORES**

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### **De modificación de partidas**

#### **Modificación de partidas**

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 333A Museos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proyecto. Consorci del Museu Nacional d'ART de Catalunya (MNAC).

Cantidad: 8400 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Cantidad: 8400 miles de euros

### **Justificación**

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4851

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 485 Transferencias a instituciones culturales  
Observ.: Nuevo proyecto. Rehabilitación d'ATENEUS DE CULTURA POPULAR a favor de la Federació d'Ateneus de Catalunya.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 5000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4852

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Observ.: Nuevo proyecto. Financiación de las excavaciones arqueológicas y la museización del yacimiento de Roser-Mual de Callella.  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Cantidad: 1000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4853

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Observ.: Nuevo proyecto. Rehabilitación del Palau de Requesens (Molins de Rei)  
Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 1500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4854

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo Proyecto. Terrassa City of Film  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4855

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Instituciones sin ánimo de lucro para el fomento de la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica y audiovisual de la lengua catalana.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 480 Becas y ayudas para formación y perfeccionamiento en materias museísticas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Observ.: artículo 2

Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4856

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES  
AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: fondo extraordinario de ayudas para empresas de producción de obras  
audiovisuales en catalán.  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Observ.: Artículo 2  
Cantidad: 15000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4857

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES  
AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo programa. Apoyo a la obras de rehabilitación del centro cultural de la Fundación Procat.  
Cantidad: 75 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 75 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4858

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: Artículo 45. Partida para la oficialización, el reconocimiento y el apoyo a las selecciones catalanas de deportes en federaciones y competiciones internacionales.  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: Artículo 483.  
Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

Dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4859

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: 45. Aportación al circuito de Catalunya en concepto de cofinanciación del Gran Premio de Fórmula 1.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: Artículo 483.  
Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

Dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4860

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: 45. Aportación al circuito de Catalunya para la realización de obras de mejora.  
Cantidad: 10000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: Artículo 483.  
Cantidad: 10000 miles de euros

### Justificación

Dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4861

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: 45. aportación al Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) para la mejora de sus instalaciones en Barcelona, Lleida y la Seu d'urgell.  
Cantidad: 3000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: Artículo 483.  
Cantidad: 3000 miles de euros

### Justificación

Dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4862

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo programa: A las secciones femeninas de los clubes deportivos para la promoción de la práctica del deporte femenino y al deporte inclusivo.  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: 483  
Cantidad: 15000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4863

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo programa: aportación al Consell Català de l'Esport para la mejora de las instalaciones deportivas de Catalunya con especial atención a la digitalización y sostenibilidad.  
Cantidad: 10000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: artículo 483  
Cantidad: 10000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

**Justificación**

Dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4864

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Aportación al Reial Automòbil Club de Catalunya para contribuir a la financiación del Rally Costa Daurada.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: artículo 483  
Cantidad: 500 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

**Justificación**

Dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4865

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Aportación al Reial Club de Tennis de Barcelona para contribuir a la financiación del torneo Conde de Godó.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Observ.: artículo 483  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4866

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: aportación a la Unió de Federacions Esportives de Catalunya para el proyecto Esport+ TV.  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 453 A universidades y entidades públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines  
Observ.: artículo 2



Cantidad: 2000 miles de euros

**Justificación**

Dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4867

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Remodelación y ampliación de la instalación deportiva de la asociación cultural y deportiva ¿Lluïsos de Gràcia¿ (Barcelona ciudad), así como la mejora de la eficiencia energética de dichas instalaciones.  
Cantidad: 1900 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 1900 miles de euros

## Justificación

Hay varios motivos que justifican de manera clara la necesidad y la urgencia de esta actuación en las instalaciones de la entidad en Plaça del Nord, 7-10 (Barcelona). Principalmente, la pista de baloncesto no cumple con los requisitos exigidos por la Federación Catalana, relativos a medidas de la misma, y esto dificulta importantemente que la entidad pueda continuar desarrollando parte importante de sus actividades en este deporte. Además, actualmente, las secciones deportivas mueven más de 600 personas, entre baloncesto, ping-pong, bádminton y judo. Sin embargo, en su globalidad, más de 1.600 socias y socios forman parte regularmente de las actividades de la Asociación. En este sentido es de gran interés popular, en Gràcia y en toda Barcelona, que una entidad como esta que tanto valor aporta a la comunidad en el terreno deportivo y el cultural sin ánimo de lucro, disponga de los recursos que precisa, también en términos de sus instalaciones. Por último, los Lluïsos de Gràcia también forman parte de y contribuyen a la comunidad educativa, con una escuela de baloncesto y más de 31 equipos, masculinos y femeninos por igual, y a la inclusión de personas con discapacidad intelectual, con 2 equipos dedicados a la inclusión en la práctica deportiva de este colectivo (Lluïsos-acidH).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4868

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de financiar la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad, coincidiendo con el 30 aniversario de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Barcelona 1992.  
Cantidad: 30000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 483 A asociaciones españolas, federaciones deportivas españolas y Comité

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Olímpico Español  
Subconcepto: 03 Al Comité Olímpico Español  
Cantidad: 30000 miles de euros

### Justificación

Las necesidades estructurales de muchas de las construcciones olímpicas, así como los cambios en el entorno deportivo y social barcelonés a través de los años, justifican que dentro de la efeméride del 30 aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Barcelona 1992, se habilite una transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de rehabilitar y mejorar las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4869

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 454 Apoyo al funcionamiento de entidades musicales, teatrales, circenses y de danza en el ámbito de las comunidades autónomas  
Subconcepto: 13 A la Fundación del Gran Teatre del Liceu. Aportación adicional para necesidades de tesorería  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 500 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4870

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Subvención nominativa en favor del proyecto educativo "Tallers de Músics de Barcelona".  
Cantidad: 200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 200 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:49:39   |
| Entrada: 15640  |

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4871

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Consorci del Gran Teatre del Liceu. Para el mantenimiento de las actividades musicales.  
Cantidad: 1900 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 1900 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4872

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: 464 Apoyo a festivales, muestras, ferias y otras actividades musicales, teatrales y circenses organizadas por corporaciones locales  
Subconcepto: 07 A la Fundación Teatre Lliure-Teatre Public  
Cantidad: 2600 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 2600 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4873

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Institut de Cultura de Barcelona para el Festival de Barcelona GREC.  
Cantidad: 112 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 112 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4874

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Consorci de Rehabilitació de Teatres de Barcelona para ayudas a la rehabilitación de teatros privados de Barcelona.  
Cantidad: 175 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 175 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4875

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Observ.: Nuevo proyecto. Servicios escénicos del Teatre Romea para actividades teatrales.  
Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 300 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4876

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Nuevo proyecto. Rehabilitación antigua fábrica Can Trinxet, del barrio de Santa Eulàlia, en l'Hospitalet de Llobregat para uso culturales de entidades locales.  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Dotar económicamente la rehabilitación de las naves de esta antigua fábrica textil de l'Hospitalet de Llobregat para convertirlas en equipamientos vecinales y para albergar las actividades culturales de entidades de la ciudad. Así también el patrimonio arquitectónico fabril de la época industrial de la zona.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4877

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Nuevo programa. Obras de rehabilitación de la Capilla del Sant Crist dels Segadors incluyendo la excavación arqueológica de la zona.  
Cantidad: 4000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 4000 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4878

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo Proyecto. A Catalunya. Construcción de un aparcamiento en el Hospital Comarcal Sant Jaume de Calella.  
Cantidad: 4200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 4200 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4879

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa Al Centro de Estudios Demográficos de Catalunya (CED)  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4880

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre Internacional de Mètodes Numèrics en Enginyeria de Catalunya (CIMNE).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4881

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals de Catalunya (CREAF).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4882

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre de Recerca en Economia Internacional de Catalunya (CREI).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4883

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Centre de Regulació Genòmica (CRG).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4884

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre de Recerca Matemática (CRM).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4885

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya (CTFC).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4886

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: Al Centre Tecnològic de Telecomunicacions de Catalunya (CTT).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4887

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: AI Centre de Visió per Computador (CVC).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4888

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Internet i innovació Digital a Catalunya (i2Cat).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4889

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: A Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí (I3PT).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4890

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proyecto: A Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI).

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4891

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo programa: A Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC).

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4892

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Institut de Ciències Fotòniques (ICFO).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4893

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: A Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4894

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nurvo programa: A Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (ICP).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4895

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: A Institut Català de recerca de l'Aigua (ICRA).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4896

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural (ICRPC).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4897

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4898

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4899

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: A Institut d'Investigació Biomèdica de Girona Dr. Josep Trueta (IDIBGI).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4900

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proycto: A Institut d'Estudis Espacials de Catalunya (IEEC).

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4901

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: A Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4902

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: Al Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili (IISPV).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4903

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras (IJC).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4904

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4905

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: .Al Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4906

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca de l' Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (IR-Sant Pau).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4907

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca en Energia de Catalunya (REC).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4908

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca de la Sida (IrsiCaixa)

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4909

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4910

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público  
Observ.: Nuevo programa: 83117 Fondo público-privado en investigación científica y técnica.  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público  
Concepto: 831 Préstamos a largo plazo  
Subconcepto: 16 Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico  
Cantidad: 100 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

En coherencia con la ENMIENDA para la creación de un Fondo público-privado en investigación científica y técnica.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4911

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Observ.: Nuevo proyecto: 87002 Fondo público-privado para la valorización y transferencia de conocimiento.  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

En coherencia con la ENMIENDA para la creación de un Fondo público-privado para la valorización y transferencia de conocimiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4912

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Institut de Recerca de Sant Joan de Déu (IRSJD).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4913

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Al Institut de Salut Global de Barcelona VHIO i Vall d'Hebron Institut d'Oncologia (ISGLOBAL).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4914

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Nuevo proyecto: A Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR).

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

Es imprescindible para seguir siendo competitivo no dejar de apoyar a este centro de excelencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4915

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: para políticas de investigación y desarrollo.  
Cantidad: 120000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE  
Cantidad: 120000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4916

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo programa: A la Institución CERCA. Centres de Recerca de Catalunya para la infraestructura científico-tecnológica  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

Dar continuidad a la actuación realizada en los PGE2021 de forma que se consolide una partida de financiación estatal a los centros públicos de investigación de Catalunya (centros CERCA) que no están adscritos al CSIC

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4917

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto. Incrementar la inversión en investigación en el Centre Tecnològic de la Química de Tarragona y el Parc Tecnològic del Vi.  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

Para dotar el proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4918

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto. Incremento de la inversión en el Centro de Investigación del Cambio Climático de la Universitat Rovira i Virgili.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4919

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto. A l'Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)  
Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE  
Cantidad: 1500 miles de euros



### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4920

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Al Centre de Recerca en Agrotecnologia de Catalunya (Agrotecnio).  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

El centro de investigación indicado es de primer nivel y debe priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4921

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Al Instituto de Ciencias Fotónicas.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE  
Cantidad: 500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4922

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto. Al Fondo de Investigación de Barcelona Graduate School of Economics (GSE).  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

Cantidad: 1000 miles de euros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4923

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 449 Transferencias, ayudas nominativas y otros  
Subconcepto: 04 Al Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón (CELLS)  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4924

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 449 Transferencias, ayudas nominativas y otros  
Subconcepto: 06 Al Consorcio para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales  
Subconcepto: 01 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE  
Cantidad: 1000 miles de euros

### **Justificación**

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4925

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto. Subvención extraordinaria a la Fundación Prodis (Prodiscapacitats Fundació Privada Terrassenca).  
Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 1500 miles de euros

### Justificación

Prodis es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la inclusión y reinserción de personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o parálisis cerebral, par su proyecto Vapor Cortés que incluye la rehabilitación de dos naves para la formación y el empleo ( Centre Reina de la Pau), junto con otros servicios de carácter externo: restauración, comercio, una sala para exposiciones de arte y un café-teatro.

El proyecto comprende la rehabilitación de un espacio ocupado por dos naves con una superficies de 4.000 metros cuadrados. Prodis reconstruirá en esta gran pastilla de terreno un complejo que acogerá los servicios propios de formación y empleo (Centre Reina de la Pau) que ahora están distribuidos entre la plaza del Tint y la calle de Pau Marsal de Terrassa. Compartirá espacio con otros servicios de carácter externo como restauració, comercio y hasta una sala de arte y un café-teatro.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4926

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA  
Programa: 231G Atención a la infancia y a las familias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Programas de servicios sociales de entidades con sede en territorio catalan- dotación extraordinaria para la lucha contra la Pobreza Infantil.  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 100000 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:49:39   |
| Entrada: 15640  |

### Justificación

Para garantizar los derechos de la infancia a tener una vida digna

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4927

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA  
Programa: 231G Atención a la infancia y a las familias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Programas de servicios sociales que se llevan a cabo en territorio catalán- aumento de la dotación para la atención de menores y adolescentes no acompañados.  
Cantidad: 25000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 25000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

**Justificación**

Para dotar al proyecto.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4928

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Observ.: Nuevo proyecto: Nuevo Fondo Extraordinario para hacer frente a la pobreza en las personas mayores.  
Cantidad: 80000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 80000 miles de euros

### Justificación

Para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y para

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

combatir situaciones de soledad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4929

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 42 A la Seguridad Social

Concepto: 428 AL IMSERSO, nivel convenido en dependencia (SAAD)

Cantidad: 3000000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 42 A la Seguridad Social

Cantidad: 3000000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

La transferencia de la deuda histórica derivada del incumplimiento de las aportaciones del Estado para la financiación de la atención a la dependencia. Es decir, 3.649.000 euros.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4930

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto. Centre de Dia a Maspujols  
Cantidad: 1400 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Cantidad: 1400 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>



Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4931

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Nuevo proyecto: Reforma y ampliación de la casa de colonias en Binicanella - Fundació Pere Tarrés.  
Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 1500 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:49:39   |
| Entrada: 15640  |

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4932

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 102 REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: A la inserción laboral de personas con discapacidad en Catalunya (Centros Especiales de Empleo).  
Cantidad: 20000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 20000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dar estabilidad continuidad a los CET i a las empresas de inserción

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4933

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 102 REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo programa: Programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género.  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 42 A la Seguridad Social  
Cantidad: 15000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:49:39

Entrada: 15640

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4934

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Compensación directa a universidades públicas.  
Cantidad: 21700 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Observ.: Compensación a universidades públicas.  
Cantidad: 21700 miles de euros

## Justificación

La Administración general del Estado debe compensar a las universidades públicas (en este caso se propone para las de Cataluña), por el impacto en menores ingresos de matrícula derivados de la política de reducción de precios que la Administración del Estado prevé para el curso 2022-23, de acuerdo con la política iniciada mediante Resoluciones de la Conferencia General de Política universitaria a partir del curso 2020-21. Esta política debe ser compatible con la financiación de las universidades públicas y su sostenibilidad presupuestaria. Además, la reducción de los precios de matrícula a nivel inferiores al del curso 2011.12 significa una reducción del gasto de la Administración general del Estado en la compensación que efectúa a las universidades por el estudiantado beneficiario de las becas generales y de otras exenciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4935

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevo proyecto: Transferencias corrientes a Comunidades Autónomas.  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 103 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Observ.: Proyecto de inversión. Reconocimiento y compensación por la labor anual de acreditación que realiza anualmente l'Agència per a la Qualitat Universitària de Catalunya (AQU-Catalunya).  
Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

AQU Catalunya (Agencia para la Calidad del sistema universitario de Catalunya) asume, funciones de acreditación y de evaluación que ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) realiza en las CCAA sin agencia autonómica registrada en EQAR. Se trata principalmente, de acreditación del profesorado universitario, evaluación de méritos del profesorado y evaluación de titulaciones universitarias oficiales y de centros universitarios a Catalunya. Un coste asumido por la Generalitat de Catalunya y el sistema universitario y de investigación catalán para poder cumplir con las exigencias de la normativa estatal de acreditación, evaluación y verificación periódicas que, en caso de derivarse totalmente a la ANECA, ésta podría colapsarse por el volumen de titulaciones y profesorado implicado cada año. Igualmente, este servicio público asumido desde AQU Catalunya se traduce en una ganancia de eficiencia para todo el sistema español porque aumenta y agiliza la capacidad de respuesta, pero no tiene ningún apoyo económico por parte de los Presupuestos Generales del Estado ni del Ministerio competente.

ANECA y AQU Catalunya son dos agencias registradas en EQAR (registro europeo de agencias universitarias de calidad) y tienen la capacidad de evaluación de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior.

Cuando ANECA fue evaluada por ENQA, evaluación que garantiza la pertenencia a EQAR, en su autoinforme presentó un presupuesto de evaluación de las titulaciones universitarias oficiales de 5,2 millones de euros (3,9 MEUR gastos directos y 1,3 MEUR indirectos imputables). Es decir, considerando únicamente el ámbito de la evaluación de titulaciones, aquel año (2015) ANECA evaluó 543 titulaciones, una cifra muy similar que AQU Catalunya.

| En millones de euros: MEUR                | ANECA    | AQU      |
|---|----------|----------|
| Titulaciones evaluadas (2015)             | 543      | 530      |
| Costes directos evaluación titulaciones   | 3,9 MEUR | 0,9 MEUR |
| Costes indirectos evaluación titulaciones | 1,3 MEUR | 0,9 MEUR |
| Costes totales evaluación titulaciones    | 5,2 MEUR | 1,8 MEUR |

Por tanto, el coste asumido por el sistema universitario catalán del cumplimiento de la normativa

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

estatal de evaluación de titulaciones sin compensación económica al respecto, se aproxima a los 2 millones de euros, si se observa la evolución anual de los costes de AQU Catalunya:

Una compensación económica a la que se tendría que añadir el reconocimiento mutuo (ANECA-AQU Catalunya) de las acreditaciones de profesorado y de evaluación de méritos (gestión, docencia, investigación y transferencia), así como la capacidad de homologación de títulos universitarios extranjeros por parte de AQU Catalunya, para estar en igualdad de condiciones a cualquier otra agencia europea.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4936

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 321O Dirección y Servicios Generales de Universidades  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Nuevo proyecto. Ampliación Campus Sud.  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 321O Dirección y Servicios Generales de Universidades  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 100000 miles de euros

### Justificación

Para dotar al proyecto de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4937

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES  
Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.  
ENTIDADES LOCALES  
Programa: 942N Otras transferencias a Entidades Locales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Nuevo proyecto: A Catalunya en cumplimiento de la Sentencia nº 1668/2017 de la Sala  
3ª del Tribunal Supremo,  
Cantidad: 359000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES  
Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Cantidad: 359000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
0h4mft6hgr4x en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0h4mft6hgr4x>

### Justificación

En la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros (CMAEF) entre la Generalitat y el Estado se pactó el pago de la deuda de 759 millones de euros en 4 años (2019-2022).

La ENMIENDA incrementa la dotación presupuestaria para saldar la totalidad de la deuda durante el año 2022.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4938

### **AUTORES**

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL  
NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

### **De modificación de entidades**

#### **Modificación de entidades**

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

CCAA: CATALUÑA

Provincia: GIRONA

Observ.: Nuevo proyecto: Proyecto y construcción de apeadero-estación AVE en el aeropuerto de AENA "Girona- Costa Brava" en el municipio de Vilobí d'Onyar.

Cantidad: 2500 miles de euros

BAJAS

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

Cantidad: 2500 miles de euros

### **Justificación**

Para dotar al proyecto de referencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4939

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

### De adición

#### Precepto que se añade:

Disposiciones adicionales nuevas

#### Texto que se propone

DISPOSICIÓN ADICIONAL NUEVA XXX

### DE ADICIÓN

*“Las compensaciones se otorgarán sobre el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.”*

### Justificación

En lo relativo a la partida de compensación de los costes de transporte del plátano, actualmente existe un conflicto de leyes surgido entre aquellos preceptos que proclaman una compensación íntegra del coste de transporte y aquellos otros que limitan la compensación exclusivamente al coste del flete.

La aplicación de la interpretación más restrictiva es la que se viene considerando como válida hasta la fecha actual, y esta circunstancia, no sólo no se ajusta a los principios de nuestro ordenamiento jurídico, sino que además, genera un perjuicio evidente para los productores de plátano, que, como consecuencia, se ven imposibilitados de compensar una parte significativa de sus costes efectivos de transporte marítimo por el hecho de considerarse como válidos únicamente los costes de flete.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación he96e4s8wzni en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=he96e4s8wzni>

Esta limitación, además, no se aplica a ningún otro producto beneficiario de este sistema de compensaciones, y en el contexto actual de incremento de costes de transporte, representa un grave perjuicio que debe ser resuelto de cara a la aplicación de este sistema de compensaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En favor de una compensación total, la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modificó la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (“Ley de modificación del REF” y “Ley del REF”, respectivamente) vino a fijar la siguiente redacción en el apartado primero del art. 7 de dicha Ley del REF:

*1. Como medida complementaria a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario en las Islas Canarias relativas a la lejanía y a la insularidad, se establecerá una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado, referida al año natural, para financiar un sistema de compensaciones que permita compensar el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea.*

En virtud de dicha modificación legislativa, se extendió la compensación de los costes de transporte al 100 por 100 de éstos, transitándose desde un sistema de compensaciones limitado de abaratamiento del coste efectivo del transporte que contenía la redacción anterior hasta un sistema de compensación íntegra, como es el actualmente previsto.

Como se puede observar, este apartado además contempla un mandato *ex novo* a las Cortes Generales de incluir en los PGE - que deben aprobar, ex artículo 66 de la Constitución Española - aquellas partidas económicas necesarias para hacer efectiva dicha compensación total.

Además, podría considerarse que cuando el citado precepto hace referencia al término “mercancías” también se podría entender incluida, entre ellas, el plátano, ya que donde la Ley no distingue, no debemos distinguir.

Por el contrario, y en lo que hace referencia a aquellos preceptos que limitan el sistema de compensación, la Disposición Adicional centésima cuadragésima sexta (“DA 146”) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (“LPGE de 2018”) incorporó por primera vez el plátano al sistema de compensaciones al transporte aéreo y marítimo de mercancías, si bien limitándolo exclusivamente al coste del flete.

Expuestas ambas interpretaciones normativas, y evidenciado el conflicto de leyes que en aplicación de las mismas se deriva, la prevalencia de uno u otro sistema de compensación en favor del plátano, pasa necesariamente por acudir a los principios que nuestro ordenamiento jurídico ofrece para resolver dichas colisiones de normas pudiendo distinguirse los siguientes argumentos en favor de una compensación íntegra del transporte del plátano:

1o.- Principio de temporalidad, “lex posterior derogat anterior” y es que la entrada en vigor de los PGE de 2018 se produjo el 5 de julio de 2018, mientras que la entrada en vigor de la Ley 8/2018 de

modificación del REF se produjo el 7 de noviembre de 2018, de ahí que la ley posterior derogaría tácitamente la previsión de compensación limitada ampliando dicho ámbito de compensación a la totalidad de mercancías, incluida el plátano.

2o.- Principio de especialidad, “ lex specialis derogat legi generali ”, en virtud del cual dicha Ley 19/1994, tras la modificación por Ley 8/2018, en su condición de Ley especial prevalecería sobre la LPGE por cuanto es aquella la que procura medidas de compensación de la lejanía, del hecho insular y de la condición de región ultraperiférica.

En este sentido, cabe añadir que el REF se encuentra específicamente contemplado tanto en la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que establecen un claro procedimiento para su modificación, requiriendo dictamen previo del Parlamento de Canarias, sin que sea admisible modificaciones indirectas vía Ley de PGE que dejen en letra muerta lo previsto en el artículo 7 en cuanto al sistema de compensación total.

3o.- Interpretación literal del artículo 7.1 de la Ley 19/1994, pues la Ley no establece exclusión alguna para el plátano debiendo entenderse incluido en el concepto de mercancía. Así al igual que los distintos Reglamentos que regulaban el sistema de compensaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, en su redacción anterior al RD 552/2020, excluían expresamente del concepto de mercancía a compensar al plátano, este debe entenderse perfectamente incluido en el régimen de compensación íntegro cuando dicha excepción no se establece.

En definitiva, cualquier extensión del alcance de la compensación en favor del plátano de forma completa o íntegra, equiparándolo al resto de productos agrícolas que disfrutaran de una compensación del coste efectivo, pasaría necesariamente por una modificación del RD 552/2020, de 2 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con origen o destino en las Islas Canarias.

Por último, aunque no por ello menos importante, debemos resaltar que los PGE de 2023 cubrirán el ejercicio económico del 2022 para las organizaciones de productores beneficiarias. Un retraso muy relevante cuando este coincide con el hecho de que precisamente en este año 2022, estas organizaciones han tenido que afrontar: 1. la pérdida del 48% de la producción en la isla de La Palma como consecuencia del volcán. Pérdida excepcional y grave en una isla donde la exportación de plátano representa más del 50% de su actividad económica; 2. la necesidad de asumir fuertes niveles de endeudamiento para afrontar la recuperación del cultivo perdido en las lindes de la colada del volcán; y 3. afrontar además, un encarecimiento de los costes del transporte marítimo del plátano del 18% de media en 2022.

Todas estas circunstancias, requieren disponer de todos los recursos ya previstos por la ley para lograr así mantener el empleo y la actividad del plátano.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4940

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 302 AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Ayuda Humanitaria para la población refugiada saharauí

Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1500 miles de euros

### Justificación

A través de la Media Luna Roja Argelina para garantizar un aumento sustancial de la ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas de un número cada vez mayor de población refugiada saharauí.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4941

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Coordinadora estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara

Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1500 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Para coordinar la ayuda humanitaria española a los refugiados saharauis y hacer incidencia política en España sobre la situación de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4942

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Cooperación descentralizada desde Entes Locales

Cantidad: 10000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 10000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Potenciación de la cooperación técnica entre gobiernos locales así como impulso a la cooperación realizada desde los gobiernos locales

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4943

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Fons Català de Cooperació

Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Para la promoción de las lenguas y culturas minorizadas de los pueblos originarios de América Latina

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4944

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 302 AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 49 Al exterior

Observ.: Oficina de Acción Humanitaria de la AECID

Cantidad: 26000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 26000 miles de euros

### Justificación

La Ayuda Humanitaria es imprescindible como primera atención a la población en riesgo o en situación de vulnerabilidad y necesidad. Es por ello necesario asegurar una partida con recursos suficientes.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4945

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 49 Al exterior

Observ.: Fondo para el refuerzo de la coherencia global del Estado en la asistencia humanitaria, la promoción de la paz y la realización de la agenda 2030

Cantidad: 26000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 68 Inversiones reales. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Concepto: 688 Inversiones reales. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 26000 miles de euros

### Justificación

Es coherente que el Estado aplique una racionalidad del gasto y avance en el principio de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, tal y como se ha comprometido con la firma de la agenda 2030 y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible. La apuesta por la industria armamentística detrae recursos donde son más necesarios y tiene efectos indeseados en el crecimiento en el comercio de armas y la desestabilización global, en la tentación de encontrar beneficios en el conflicto ajeno, con impacto directo en la población civil como hemos visto en Yemen y en otras regiones.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4946

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: ARTÍCULO 78601 Fondos para proyectos de educación para la ciudadanía global

Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Fondos para proyectos de educación para la ciudadanía global que ayuden en el empoderamiento ciudadano, inclusión, promoción de los derechos humanos, valores democráticos, la igualdad de las mujeres, de respeto a la diversidad, y la corresponsabilidad global.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4947

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS  
GENERALES  
Programa: 239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y  
Agenda 2030  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Transferencia a las administraciones territoriales competentes del importe destinado a  
inversiones reales sin especificar por parte de la Administración General del Estado  
Cantidad: 1942 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 1942 miles de euros

### Justificación

Resulta necesario el traspaso de recursos a las administraciones territoriales competentes en todas las cuestiones, sin un razonamiento que justifique su gestión estatal.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4948

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES  
Programa: 232F Derechos de los animales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Transferencia a las administraciones territoriales competentes de subvenciones destinadas a Entidades dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES  
Programa: 232F Derechos de los animales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 481 Subvenciones destinadas a entidades dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

Resulta necesario el traspaso de recursos a las administraciones territoriales competentes de subvenciones destinadas a Entidades dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales, a fin de que gestionen los recursos las comunidades autónomas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4949

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA  
Y DE LA ADOLESCENCIA  
Programa: 231G Atención a la infancia y a las familias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Transferencia directa a las CCAA para el acompañamiento a la vida adulta y a la  
autonomía personal de los jóvenes extutelados proporcional al número de jóvenes  
atendidos con servicios integrales de residencia, estudio, inserción personal, etc.  
Cantidad: 250000 miles de euros

#### Justificación

Las obligaciones que suponen las competencias en materia de protección de la infancia y la adolescencia no deberían ser limitadas por el cambio de estatus al acceder a la mayoría de edad, sino, bien al contrario, el apoyo a la transición a la vida adulta y a la plena autonomía personal deberían formar parte integral de una prolongación necesaria de las políticas de asistencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4950

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Atención a las personas jóvenes en situación de paro

Cantidad: 9500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Cantidad: 9500 miles de euros

### Justificación

Los puestos de trabajo ocupados por personas jóvenes, ya de forma estructural, son los más

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación o<sub>y</sub>q75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=o<sub>y</sub>q75ghio1r1>

precarios y, además, han resultado ser los más perjudicados por la crisis derivada de la pandemia sanitaria

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4951

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Transferencia a la Generalitat de Catalunya para el convenio con las asociaciones y federaciones de municipios y entidades locales de ámbito catalán que correspondan  
Cantidad: 40 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 482 Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias  
Cantidad: 40 miles de euros



### Justificación

Las asociaciones y federaciones de municipios y entes locales más representativas y con más implantación en Catalunya son de ámbito catalán y no estatal y resulta de recibo que los programas de colaboración no excluyan a ninguna de las entidades en función de su ámbito territorial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4952

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

Programa: 231G Atención a la infancia y a las familias

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Fondo para el combate de la pobreza infantil

Cantidad: 50000 miles de euros

### Justificación

Es necesaria la introducción de un fondo para la cofinanciación entre estado y comunidades autónomas de la lucha contra la pobreza infantil, puesto que algunas administraciones como la Generalitat de Catalunya están asumiendo la totalidad del coste de estas inversiones de forma insostenible.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4953

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 102 REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Subtitulado y Audiodescripción en catalán

Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 102 REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: 450 A la Universidad Carlos III de Madrid para el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción

Cantidad: 50 miles de euros

### Justificación

Se considera necesario asegurar que una parte de dicha partida para el subtítulo y la audiodescripción se destina a la lengua catalana

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4954

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 302 COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Programa: 425A Normativa y desarrollo energético

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: 48 A entidades sociales. Para el fondo de apoyo a las entidades sociales para hacer frente al incremento del gasto energético

Cantidad: 350000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 302 COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Programa: 425A Normativa y desarrollo energético

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 77 A empresas privadas

Cantidad: 350000 miles de euros

### Justificación

Como es bien sabido, el incremento del precio de la energía está generando un grave impacto social, en especial a las personas con mayor vulnerabilidad social. Este impacto también es grave para las entidades sociales que los atienden, que han sufrido un incremento drástico de sus costes sin, en la inmensa mayoría de los casos, poder repercutirlo en sus ingresos.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4955

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Transferencia para sufragar la deuda histórica en dependencia con las CCAA

Cantidad: 1200000 miles de euros

### Justificación

La LAPAD previó que los servicios de apoyo a la autonomía personal serían financiados por el Estado y las CCAA a partes iguales. Este mandato legal no se ha cumplido en ningún ejercicio, por lo que cabe empezar una devolución de esa deuda histórica del Estado con las CCAA de forma progresiva, empezando en este ejercicio

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4956

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Traspaso a la Generalitat de Catalunya de la gestión del Ingreso Mínimo Vital

Cantidad: 475526 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Observ.: Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los fondos ya asignados a la financiación del IMV

Cantidad: 475526 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

El Ingreso Mínimo Vital fue aprobado como una medida imprescindible a la hora de desplegar el escudo social para la población más vulnerable. La realidad nos lleva a tener que reconocer que ha tenido un despliegue y un alcance limitado, que en lugares como Catalunya no ha mejorado el alcance de las ayudas ya existentes, como la Renda Garantida de Ciutadania. El colapso de la Administración, pero también algunos problemas con los requisitos, han contribuido a que la política no tuviese el impacto esperado.

Con el objetivo de evitar duplicidades, y de ser más eficaces y eficientes a la hora de proveer la ayuda, se cree necesaria la transferencia de la gestión del IMV a la Generalitat de Catalunya, agilizando procesos y acercando a la población la política pública.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4957

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 007 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030  
Programa: 921Y Agenda 2030  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Comunidades Autónomas  
Cantidad: 1729,74 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Cantidad: 35,47 miles de euros

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Cantidad: 654,85 miles de euros

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Cantidad: 739,03 miles de euros

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Programa: 239N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030  
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL  
Artículo: 17 Gastos de personal. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Concepto: 178 Gastos de personal. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Cantidad: 166,39 miles de euros

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 007 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030  
Programa: 921Y Agenda 2030  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 27 Compras, suministros y otros gastos  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea  
Cantidad: 80 miles de euros

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 54 miles de euros

Total: 1729,74 miles de euros

### Justificación

Se considera necesaria una partida para contribuir a que las Comunidades Autónomas desarrollen sus actuaciones en relación a la Agenda 2030

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4958

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 482 Para defensa y protección de los Derechos Humanos

Observ.: INCREMENTO DE 1000 MILES DE EUROS Para defensa y protección de los Derechos Humanos

Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La autocratización y el declive democrático se acelera en el mundo: por primera vez desde 2001, las autocracias son mayoritarias en 92 países, que albergan al 54% de la población mundial. La organización Cívicus alertaba en su informe global de 2018 que el 82% de la humanidad vive en países donde el espacio cívico y democrático está cerrado, reprimido u obstruido. Las principales víctimas son las minorías (étnicas o de género como los grupos LGTBIQ), mujeres, periodistas, activistas y defensores y defensoras de los DDHH y del territorio. La falta de democracia y derechos impacta especialmente en las mujeres que sufren una violencia estructural exacerbada. La punta del iceberg son los 431 asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, trabajadores entre 2017 y 2018 (datos ONU). Amnistía Internacional alertaba de las consecuencias perniciosas del triángulo, regresión de espacio cívico, violación de derechos humanos y medidas de austeridad. España debe pasar de las declaraciones a los hechos y fortalecer el sistema de promoción y defensa de los derechos humanos. La autocratización y represión de derechos y libertades se ha intensificado en la pandemia. En este contexto es fundamental fortalecer el sistema de protección para las personas, activistas y entidades defensoras de DDHH y que sufren amenazas, persecución o violación y conculcación de sus derechos. La asignación actual que tiene España para atender estas cuestiones es de 500.000 euros, a todas luces insuficientes. Además, es aconsejable fomentar la sensibilización de la sociedad española en la materia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4959

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 454 Para actividades de competencia autonómica de interés general consideradas de interés social con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades  
Observ.: INCREMENTO DE 21415,27 Transferencia a las comunidades autónomas para actividades de interés general consideradas de interés social con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades  
Cantidad: 21415,27 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 484 Para actividades de interés general consideradas de interés social con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades

Cantidad: 21415,27 miles de euros

### Justificación

Resulta necesario, en conexión con las enmiendas al articulado planteadas, traspasar los fondos de actividades de interés general, consideradas de interés social con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades a las administraciones territoriales competentes a tal efecto.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4960

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.  
I+D+i+Digitalización

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.

Cantidad: 7964,8 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.  
I+D+i+Digitalización

Observ.: BAJA ARTÍCULO TODOS

Cantidad: 7964,8 miles de euros

### Justificación

Transferencia, en el ejercicio de sus plenas competencias en turismo, a la Generalitat de Catalunya, de los recursos proporcionales del 46NB C14.102 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico. I+D+I+Digitalización.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4961

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

Programa: 231G Atención a la infancia y a las familias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 450 Para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Observ.: INCREMENTO DE 200000 MILES DE EUROS Para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en Catalunya

Cantidad: 200000 miles de euros

#### Justificación

Para la financiación suficiente de los programas de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados desarrollados por las administraciones autonómicas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4962

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo.  
Cantidad: 31036 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Observ.: ARTÍCULO BAJA: TODOS  
Cantidad: 31036 miles de euros

### Justificación

Tranferencia, en el ejercicio de sus plenas competencias en turismo, a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 432A Coordinación y promoción del turismo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4963

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 104 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 4410,31 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 104 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL  
Cantidad: 4410,31 miles de euros

### Justificación

Transferencia, en el ejercicio de sus plenas competencias en turismo, a la Generalitat de Catalunya

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

de los recursos proporcionales del 432A Coordinación y promoción del turismo.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4964

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 103 CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

Programa: 49LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial.  
Otras Actuaciones de Carácter Económico

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.

Cantidad: 1449 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 103 CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

Programa: 49LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial.  
Otras Actuaciones de Carácter Económico

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 1449 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 49LB C12.102 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. Otras Actuaciones de Carácter Económico.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4965

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 103 CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA  
Programa: 495C Metrología  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 1814 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 103 CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA  
Programa: 495C Metrología  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 1814 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 495C Metrología.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4966

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 128788 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 128788 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 467C Investigación y

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

desarrollo tecnológico-industrial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4967

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 94430 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 94430 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43NA C14.I01  
Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4968

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 197856,5 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 197856,5 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43ME C13.I05

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Internacionalización. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4969

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 25210 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 742 Al ICEX para la ejecución de los Programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 25210 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4970

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 850 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 743 A COFIDES para el Programa de impulso de proyectos de inversión de impacto. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 850 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>



### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4971

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 13000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 781 A la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación en España. Programa de Mentoring y Apoyo a la Internacionalización. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 13000 miles de euros



### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4972

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MD C13.I04 Apoyo al Comercio  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 23294 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MD C13.I04 Apoyo al Comercio  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 23294 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43MD C13.I04 Apoyo

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

al Comercio.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4973

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 12841 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. PYMES  
Observ.: BAJA ARTÍCULO TODOS  
Cantidad: 12841 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43MC C13.I03

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Digitalización e Innovación I. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4974

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MB C13.I02 Crecimiento. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 34770 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MB C13.I02 Crecimiento. PYMES  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Cantidad: 34770 miles de euros



### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43MB C13.I02 Crecimiento. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4975

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MA C13.I01 Emprendimiento. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 7087 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MA C13.I01 Emprendimiento. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 7087 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Tranferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43MA C13.101  
Emprendimiento. PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4976

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL  
Programa: 4310 Ordenación y modernización de las estructuras comerciales  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 1902 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL  
Programa: 4310 Ordenación y modernización de las estructuras comerciales  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 1902 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 4310 Ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4977

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42ME C13.I05 Internacionalización. Industria  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 285 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42ME C13.I05 Internacionalización. Industria  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 29 Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 285 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 42ME C13.I05 Internacionalización. Industria.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4978

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 134344 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización  
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS  
Cantidad: 134344 miles de euros



### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 422M Reconversión y reindustrialización.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4979

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 43NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.  
Comercio, Turismo y PYMES

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.

Cantidad: 8550 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 8550 miles de euros

### Justificación

Se considera oportuno que el dinero destinado a la industria militar sea destinado al programa 43NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico. Comercio, Turismo y PYMES

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4980

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42MA C13.I01 Emprendimiento. Industria  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 570 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42MA C13.I01 Emprendimiento. Industria  
Observ.: BAJA ARTÍCULO TODOS  
Cantidad: 570 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 42MA C13.I01

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Emprendimiento. Industria.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4981

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Impulso a la competitividad y sostenibilidad de las Comunidades Autónomas

Cantidad: 493002 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 493002 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Se considera oportuno que el dinero destinado a la industria militar sea destinado al programa 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4982

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 422B Desarrollo industrial

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Desarrollo Industrial de las Comunidades Autónomas

Cantidad: 52561 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 52561 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Se considera oportuno que el dinero destinado a la industria militar sea destinado al programa 422B Desarrollo industrial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4983

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 46QA C17.I01 Planes Complementarios con CCAA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Asignación a ICFO de Castelldefels para la construcción de espacios de laboratorio de altas prestaciones para dar continuidad al programa multianual de investigación conjunta entre ICFO (España), el Massachusetts Institute of Technology (Estados Unidos America) y la Sociedad Max-Planck (Alemania)  
Cantidad: 6800 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 46QA C17.I01 Planes Complementarios con CCAA  
Cantidad: 6800 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Dar continuidad a la actuación iniciada en PGE 2022 (BOE año 2021, núm. 312, de 29-diciembre-2021, Sec. I, página 165856, para “Programa de Investigación Internacional”; Implementado en Real Decreto 768/2022, de 20 de septiembre, para “Proyectos Ciencia de Excelencia” (BOE año 2022, núm. 227, de 21-septiembre-2022, página 129558 y siguientes), mediante la asignación en PGE 2023 de los fondos necesarios para la construcción de espacios de laboratorio de altas prestaciones imprescindibles para la realización del programa de investigación con aprovechamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4984

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Observ.: Rotulación de la toponimia de los tramos de carreteras de titularidad estatal que discurren por el País Valencià y Catalunya.

Cantidad: 3000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 020 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 47 A empresas privadas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 3000 miles de euros

### Justificación

Entendemos que hay un incumplimiento de la oficialidad de la lengua catalana, denominada valenciana en el País Valenciano, en materia de rotulación de las infraestructuras de carreteras del Estado. El Estado tiene la obligación de promover y respetar todas las lenguas oficiales, y en este sentido tiene la obligación de respetar la lengua propia de los Països Catalans, también en la rotulación de las infraestructura de la Administración General del Estado.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4985

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA

Programa: 421O Calidad y seguridad industrial

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Impulso a la calidad y seguridad industrial de las Comunidades Autónomas

Cantidad: 701434 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 701434 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Se considera oportuno que el dinero destinado a la industria militar sea destinado al programa 421O Calidad y seguridad industrial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4986

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 102 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
Programa: 421N Regulación y protección de la Propiedad Industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.  
Cantidad: 1418,8 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 102 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
Programa: 421N Regulación y protección de la Propiedad Industrial  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Cantidad: 1418,8 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 421N Regulación y protección de la Propiedad Industrial.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4987

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO  
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos del ICEX a la Generalitat de Catalunya  
Cantidad: 15886,77 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO  
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 447 Transferencias a entes públicos empresariales  
Subconcepto: 04 Al ICEX para atender sus gastos de funcionamiento en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España  
Cantidad: 15886,77 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos del ICEX en el ejercicio de sus competencias totales en materia de comercio y turismo.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4988

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: INCREMENTO DE 110000 MILES DE EUROS A Gobierno de las Illes Balears para la finalización y puesta en marcha de la línea ferroviaria Tren-Tram de Manacor a Artà.

Cantidad: 110000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 110000 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:50:09   |
| Entrada: 15642  |

### Justificación

Finalización y puesta en servicio de la línea ferroviaria (TrenTram) de Manacor a Artà. Hace 10 años que las obras se encuentran paralizadas, con la plataforma finalizada y los trenes para prestar el servicio ya adquiridos. Con menos de un año de obras, esta infraestructura estratégica, clave para la comarca, ya podría estar en funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4989

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 039 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la comunidad autónoma de Illes Balears para financiación transporte terrestre  
Cantidad: 20000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 873 ADIF para inversiones  
Cantidad: 20000 miles de euros

### Justificación

El actual Régimen Especial de las Illes Balears (REIB) fue aprobado mediante el Real Decreto Ley 4/2019, el 22 de febrero. El artículo 15 reconoce al transporte público terrestre regular de viajeros el carácter de servicio público esencial y expone que deberá garantizarse su financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado. El proyecto de presupuesto de la comunidad autónoma de las Illes Balears, contiene una partida que asciende 127,86 millones de euros para financiar el transporte terrestre (sin incluir los gastos de las entidades locales ni el sector público instrumental). Por ello se reclama una partida específica para las Illes Balears que cofinancie gasto corriente y/o inversión en el transporte terrestre de forma similar a las que se prevén en la Disposición Adicional 98 del proyecto de PGE en los siguientes programas: Madrid: 17.39.441M.454 «Al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 126.894,00 miles de euros. Barcelona: 17.39.441M.451 «A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 109.301,52 miles de euros. Valencia: 17.39.441M.458 «A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, para la financiación del transporte regular de viajeros» por importe de 38.000,00 miles de euros. Islas Canarias: 17.39.441M.453 «A la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación de las necesidades correspondientes al transporte regular de viajeros de las distintas Islas Canarias» por importe de 47.500,00 miles de euros. Se establece también un régimen de subvenciones al servicio de transporte colectivo urbano prestado por las Entidades Locales que reúnan ciertos requisitos. (veáse la DA 99).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4990

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO  
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Territorialización de los recursos del ICEX a la Generalitat de Catalunya  
Cantidad: 67816 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO  
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Transferencias a entes públicos empresariales  
Subconcepto: 01 Al ICEX para sus operaciones de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España  
Cantidad: 67816 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos del ICEX en el ejercicio de sus competencias totales en materia de comercio y turismo.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4991

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Territorialización de los recursos del ICEX a la Generalitat de Catalunya

Cantidad: 230001,5 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

Cantidad: 230001,5 miles de euros

### Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos del ICEX en el ejercicio de sus

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

competencias totales en materia de comercio y turismo.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4992

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 433M Apoyo a la pequeña y mediana empresa

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Fondo extraordinario de apoyo a la PYME

Cantidad: 708200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 708200 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Se considera que el Estado Español debe priorizar y dirigir tanto esfuerzos como políticas al bienestar de las PYMES y dejar de nutrir al sector armamentístico, un sector que aumenta sus beneficios cada año, a costa de todos los contribuyentes. Además, se trata de un negocio que comercializa con Estados no democráticos y en el que no existe un control expost de la empleabilidad del armamento vendido. A su vez, es un negocio implicado en múltiples casos de corrupción, muchos de los cuales comprometen a la decrepita casa real española. Con todo, lo más sensato es abordar las carencias y las dificultades de los ciudadanos que poseen negocios que están en peligro y para ello, se precisa que los recursos destinados a los programas armamentísticos se destinen a la creación de un Fondo Extraordinario, cuya finalidad será el apoyo y la reactivación de las PYMES.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4993

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Promoción del turismo.  
Cantidad: 337,25 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO  
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 337,25 miles de euros

### Justificación

La concesión y el régimen de subvenciones no se puede realizar al margen del sistema de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

distribución de competencias establecido por la CE y 114.2 EAC. Corresponde a la Generalitat de Catalunya la gestión y concesión de todos los fondos estatales (planes de dinamización, etc.) que corresponda adjudicar a Catalunya, en base a la previsión de la territorialización de las subvenciones en materias de competencia exclusiva.

El Estado prima el título competencial del artículo 149.1. 13.<sup>a</sup> de la Constitución Española la coordinación de la planificación general de la actividad económica, para fundamentar su regulación sobre el fomento del turismo. Así, atribuye a las comunidades autónomas las competencias de gestión administrativa del Fondo, las relativas a convocatorias, la gestión administrativa, la tramitación y resolución.

Lo cierto es que las propuestas de territorialización de los fondos, o financiación, procedente del Estado en materia turística, deberían articularse mediante la transferencia directa por el conjunto de las CCAA en base a criterios objetivos como población, territorio, número de visitantes, pernoctaciones, número de empresas turísticas, incidencia del turismo en el conjunto del PIB catalán, déficits de infraestructuras de incidencia turística, etc.

El Estatuto de Autonomía de Catalunya establece en el artículo 114.2 que corresponde a la Generalitat, en las materias de competencia exclusiva, la especificación de los objetivos a los que se destinan las subvenciones estatales y comunitarias europeas territorializables, lo que incluye también la regulación integra las condiciones de otorgamiento, la gestión, la tramitación y la concesión.

Nuestra exigencia de cumplimiento del mandato estatutario, claro y conciso, no hace sino atender la profusa doctrina del Tribunal Constitucional en lo referente a la necesaria territorialización de ayudas o incentivos, y el respeto a la autonomía política y financiera plasmada en la reiterada jurisprudencia constitucional, entre otros, ver La Sentencia 242/1999, de 21 de diciembre, 13/1992, de 6 de febrero y 88/2028, de 19 de julio de 2018, específicas en acción de fomento y promoción estatales en el ámbito turístico, La Sentencia del Tribunal Constitucional 125/1984, de 20 de diciembre, que resolvió contra el Real Decreto 2288/1983, de 27 de julio de 1983, que regulaba el reconocimiento de los Hoteles del distintivo "Recomendado por su calidad", rechazando que las competencias exclusivas de los artículos 149.1.13 (ordenación actividad económica) y 149.1.10 (promoción exterior del turismo) pudieran despejar de contenido la competencia exclusiva autonómica en materia de turismo.

Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

**La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>**

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4994

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 039 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Programa: 453M Ordenación e inspección del transporte terrestre

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 77 A empresas privadas

Concepto: 772 Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera

Observ.: INCREMENTO DE 9930 MILES DE EUROS Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera

Cantidad: 9930 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 873 ADIF para inversiones

Cantidad: 9930 miles de euros

### Justificación

Como medida para contribuir a la reestructuración social del sector del transporte por carretera, y al no haberse previsto en la legislación social la posibilidad de que los transportistas puedan acogerse a la jubilación anticipada pese a tratarse de una actividad penosa y peligrosa, el Ministerio de Transportes instauró en los años 90 un Plan de Ayudas para la retirada incentivada a los transportistas de edad avanzada o en situación declarada de invalidez, que anualmente se viene convocando para permitir el abandono del sector de los transportistas que más lo necesitan por su edad o su estado de salud. Sin embargo, en los últimos tres años la partida presupuestaria se ha reducido de forma considerable de modo que la mayor parte de las solicitudes presentadas quedan excluidas por falta de presupuesto. Así en la convocatoria del año 2021, que estaba dotada de un presupuesto de 9,9 millones de euros, se benefició exclusivamente a tan sólo 312 transportistas (un número similar en el año anterior) habiendo quedando excluidas más de un 60% de las solicitudes, en concreto, 487 transportistas, es decir, casi 2 de cada 3 solicitantes. Sin embargo, pese a las demandas reiteradas de las asociaciones representativas del sector, una vez más la partida presupuestaria prevista para 2023 se mantiene en términos similares a los de años anteriores, en concreto, 9.9 millones de euros, pese a que el Presupuesto del Ministerio de Transportes se ha incrementado este año en torno a un 15% adicional al 50% del año anterior. Por ello, resulta imprescindible que, de cara a la aprobación de los PGE 2023, se incremente de forma sustancial el presupuesto destinado a tal fin social, con el objetivo de posibilitar un retiro digno al mayor número posible de transportistas que más lo necesitan. Proponemos duplicar el importe presupuestado.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4995

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 032 DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Programa: 441N Subvenciones y apoyo al transporte marítimo

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Al Gobierno de les Illes Balears para la Inversión en el Puerto de Ciutadella

Cantidad: 14000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

Concepto: 873 ADIF para inversiones

Cantidad: 14000 miles de euros

### Justificación

Constituye una de las inversiones estatutarias previstas en la disposición transitoria novena por las cuales se firmaron convenios entre la CAIB y el gobierno estatal que no se han ejecutado todavía. De hecho, en el Parlament de les Illes Balears recientemente se aprobó una moción en la que constata que el balance de la efectividad de la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares es "frustrante", dado que los 859 millones de euros que se acordaron, sólo se llegaron a justificar 292 millones. La previsión que se había hecho cuando se aprobó el Estatuto, en 2007, era que tenía que llegar un importe total de 2.800 millones de euros, a razón de 400 millones de euros al año durante siete años. Proponemos la baja en ese artículo no porque no defendamos la necesaria financiación del transporte público urbano por parte de la AGE, independientemente del territorio, sino porque la irresponsabilidad de los gobernantes, en este caso de la Comunidad de Madrid, reduciendo su presupuesto público y, por tanto, su capacidad de financiar servicios públicos no puede ir en detrimento de los presupuestos de otras administraciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4996

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Convenio de carreteras

Cantidad: 23000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

Concepto: 872 ADIF para financiar amortización endeudamiento

Cantidad: 23000 miles de euros



### Justificación

Constituye una de las inversiones estatutarias previstas en la disposición transitoria novena por las cuales se firmaron convenios entre la CAIB y el gobierno estatal que no se han ejecutado todavía. De hecho, en el Parlament de les Illes Balears recientemente se aprobó una moción en la que constata que el balance de la efectividad de la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares es "frustrante", dado que los 859 millones de euros que se acordaron, sólo se llegaron a justificar 292 millones. La previsión que se había hecho cuando se aprobó el Estatuto, en 2007, era que tenía que llegar un importe total de 2.800 millones de euros, a razón de 400 millones de euros al año durante siete años. Al amparo de las inversiones estatutarias, se firmaron convenios de carreteras entre el ministerio y los consejos, de los que quedan pendientes de ejecutar 19.125.000 para Menorca.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4997

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Convenio de carreteras

Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público

Concepto: 830 Préstamos a corto plazo

Cantidad: 15000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Constituye una de las inversiones estatutarias previstas en la disposición transitoria novena por las cuales se firmaron convenios entre la CAIB y el gobierno estatal que no se han ejecutado todavía. De hecho, en el Parlament de les Illes Balears recientemente se aprobó una moción en la que constata que el balance de la efectividad de la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares es "frustrante", dado que los 859 millones de euros que se acordaron, sólo se llegaron a justificar 292 millones. La previsión que se había hecho cuando se aprobó el Estatuto, en 2007, era que tenía que llegar un importe total de 2.800 millones de euros, a razón de 400 millones de euros al año durante siete años. Al amparo de las inversiones estatutarias, se firmaron convenios de carreteras entre el ministerio y los consejos, de los que quedan pendientes de ejecutar 15 millonenes de euros para Eivissa.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4998

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de entidades

#### Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

#### ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CATALUÑA

Provincia: BARCELONA

Observ.: Desmantelamiento del ramal ferroviario al aeropuerto (tramo situado dentro del Parc Agrari del Baix Llobregat).

Cantidad: 5000 miles de euros

#### BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 6803 - TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS

Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

Con la construcción por parte de ADIF de un nuevo ramal ferroviario (tren lanzadora), en gran parte enterrado hasta las dos terminales aeroportuarias, la antigua variante de tren que a día de hoy llega

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

a la T2 (terminal antigua), tiene que ser desmantelada como consecuencia de su puesta en funcionamiento. Está previsto que el 2022 FGC sea el operador del tren lanzadora y por tanto ya se podrá iniciar la recuperación de los terrenos ocupados por el vial ferroviario actualmente en servicio. Es importante esta recuperación porque supone dar un impulso en el Parque Agrario del Baix Llobregat, puesto que el tren RENFE actual que va hacia el aeropuerto atraviesa la zona agrícola desde la década de los 70. En aquel momento afectó a tierras agrícolas. Hay que prever que ADIF, una vez construido el nuevo ramal, cumpla la segunda parte, es decir, el desmantelamiento y la restauración de las tierras ocupadas por el ramal RENFE de los 70.

A ADIF le corresponde la recuperación de estos suelos, en consenso con los agentes del territorio, y posteriormente ya se verá quién se hace cargo del uso de estas tierras, empezando para saber exactamente el posicionamiento de los agentes de la zona, como son el Parc Agrari o la Unió de Pagesos.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4999

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de entidades

#### Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

#### ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CATALUÑA

Provincia: GIRONA

Observ.: Estación AVE aeropuerto Girona-Costa Brava

Cantidad: 50000 miles de euros

#### BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 5180 - PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC

Cantidad: 50000 miles de euros

### Justificación

El MITMA, de acuerdo con la memoria del programa 453A de estos mismos PGE, tiene previsto continuar con los estudios para la nueva estación de alta velocidad en el aeropuerto de Girona-Costa Brava. Con la incorporación de esta partida pretendemos impulsar y acelerar al máximo

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

posible estos estudios, así como los trámites administrativos necesarios para empezar a proyectar y licitar esta obra. Esta inversión es imprescindible para el conjunto del país mejorando la conexión entre aeropuertos. Priorizando esta actuación entendemos que estamos priorizando aquellas inversiones eficientes medioambientalmente, con una mayor relación coste-eficiencia y con un mayor consenso social y político en frente de otros.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5000

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

#### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 486 Premios por jubilación al personal del Departamento  
Cantidad: 340,26 miles de euros

#### Justificación

Entendemos que hablando de recursos públicos no se puede tolerar, desde una visión ética, un gasto de más de 300.000€ para premios por la jubilación del personal del Ministerio.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5001

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

#### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 020 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 741 Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA)

Cantidad: 750 miles de euros

#### Justificación

Un proyecto como el propuesto de conexión a través de un túnel submarino de España con Marruecos entendemos que no es un proyecto propio de los tiempos actuales. El impacto medioambiental y económico que supondría ejecutar un proyecto de tal embargadura no es propio de lo esperado por la sociedad europea. Tampoco entendemos el interés repentino del Ministerio y del Gobierno para realizar tal proyecto de conexión con Marruecos mientras el Estado español realiza devoluciones ilegales y vulnera derechos humanos (de acuerdo a la investigación realizada por el Defensor del Pueblo) de la ciudadanía Marroquí que intenta acceder a territorio del Estado español.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5002

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45FB C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Concepto: 755 Convenio con la Generalitat de Catalunya para la cesión de la B-23 e implantación del carril BUS-VAO en el acceso a Barcelona. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 750 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45FB C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 748 A SECEGSA para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Cantidad: 750 miles de euros

### Justificación

Cesión de la carretera B-23 e implantación carril BUS-VAO

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5003

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 032 DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE  
Programa: 497M Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 441 Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)  
Observ.: INCREMENTO EN 3722,855 MILES DE EUROS Medidas necesarias para el incremento de la Plantilla de Flota E.P.E. SASEMAR  
Cantidad: 3722,85 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 872 ADIF para financiar amortización endeudamiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 3722,85 miles de euros

### Justificación

Para incorporar las medidas inmediatas con relación al aumento de personal, principalmente en las unidades Salvamar, Guardamar y buques polivalentes. Ya existentes en las zonas de frontera. Esta cantidad (3.722.855,48 €) corresponde a la suma de los salarios correspondientes por cada tripulante, otros conceptos salariales, gastos de Seguridad Social, para un año de duración. (Importante resaltar que dicho importe NO SE DEBE DESTINAR para tripular nuevas unidades o para completar puestos de controladores en tierra).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5004

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 480 Programas de actividades de música y danza de entidades sin fines de lucro  
Subconcepto: 52 A la Fundación Privada Taller de Músics para sus actividades  
Observ.: Fundació privada Taller de Músics  
Cantidad: 200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 488 A la Liga Nacional de Fútbol Profesional en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991

Cantidad: 200 miles de euros

### Justificación

Taller de Músics es mucho más que una escuela pionera en la difusión del jazz, el flamenco y las músicas populares modernas. En más de 40 años ha construido un sistema propio de educación, creación, producción y difusión musicales.

Desde su fundación en 1979 acoge con naturalidad a artistas que aspiran a ser profesionales y otros que eligen la música como equilibrio con la pulsión de la vida, genera públicos informados y críticos, y despierta inquietudes musicales. Hoy en día es un polo de actividad artística, un laboratorio creativo, una institución musical de referencia y un modelo único en Europa de formación y cultura musical.

Taller de Músics ha cumplido esta vocación de servicio público con menos apoyo que otras instituciones culturales del Estado. En una situación delicada respecto a su viabilidad económica, y no poderse acoger a subvenciones que apoyen la idiosincrasia de su extensa actividad, ha iniciado un diálogo con los gobiernos del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya y la administración general del Estado a través del Ministerio de Cultura y Deporte. Persigue conseguir un acuerdo interadministrativo que, mediante subvenciones nominativas, pueda garantizar la continuidad de su importante labor.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5005

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Traducción de textos y publicaciones a la lengua occitana

Cantidad: 35 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 35 miles de euros

### Justificación

La lengua occitana, aranés en Aran, es una lengua oficial y por lo tanto, debe contar con los

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

recursos necesarios para su promoción y difusión. En este caso, mediante la financiación de traducción de libros y publicaciones al occitano.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5006

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 485 Apoyo a programas líricos y de danza  
Subconcepto: 06 A la Fundació Òpera Catalunya para el desarrollo de sus actividades  
Observ.: Fundació Òpera Catalunya  
Cantidad: 200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 459 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 07 A la Fundación Real Fábrica de Tapices para el desarrollo de sus actividades

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Cantidad: 200 miles de euros

### Justificación

Importe para subvencionar al "Circuit d'Òpera a Catalunya". Este proyecto produce e impulsa una temporada lírica profesional descentralizada y territorial en Catalunya. Actualmente, forman parte del "Circuit d'Òpera a Catalunya" 12 ciudades que programan anualmente unas cuarenta funciones de ópera de gran formato. Tarragona, Lleida, Figueres, Girona, Vic, Manresa, Viladecans, Granollers, Reus, Sant Cugat, Sabadell y Barcelona. Se trata del único modelo de gestión de una temporada lírica descentralizado fuera de una gran capital y de ámbito itinerante y territorial. Este modelo, se ha consolidado a lo largo de 34 años de la mano del "Departament de Cultura de la Generalitat" y las ciudades del circuito. Hemos contado también con el apoyo del Ajuntament de Sabadell así como de mecenas privados. Gracias a todo esto, hemos hecho posible una temporada lírica en cada ciudad y accesible con precios de entradas un 70% inferiores que a un Liceo o un Teatro Real de Madrid. Con estos factores hemos conseguido estar entre los 5 primeros exhibidores de Ópera del Estado, por volumen de actividad y los primeros por impacto y arraigo territorial. Desgraciadamente, este impacto creciente y reconocido por el sector, no se ha visto correspondido con un apoyo proporcional por parte del Ministerio de Cultura y este factor es un freno al desarrollo y sostenimiento futuro.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5007

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de entidades

#### Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

#### ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CATALUÑA

Provincia: BARCELONA

Observ.: Nuevo acceso ferroviario al Puerto de Barcelona

Cantidad: 77000 miles de euros

#### BAJAS

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 0003 - MEJORAS EN ESTACIONES EN EXPLOTACIÓN

Cantidad: 20500 miles de euros

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 2011 - IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED

Cantidad: 35500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad  
CCAA: VARIAS COMUNIDADES  
Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.  
Proyecto: 6801 - CORREDORES TEN-T  
Cantidad: 21000 miles de euros

Total: 77000 miles de euros

### Justificación

El nuevo acceso proporcionará al Puerto un acceso independiente y con capacidad suficiente en la zona sur del enclave. La actuación promoverá el tráfico ferroviario de mercancías y mejorará la movilidad del Puerto, tanto en cuanto a sus conexiones con el exterior como su red interna.

El nuevo proyecto, que tiene que incluir los accesos viarios y ferroviarios, estos de doble vía de ancho mixto, está presupuestado en 473 M€. De estos, 182 M€ los tiene que aportar el Ministerio de Transporte, 77 ADIF y 214 el Puerto de Barcelona. Está pendiente un nuevo protocolo institucional que anule los todavía vigentes y formalice los acuerdos que tienen que permitir desarrollar la nueva solución. Proponemos iniciar el cumplimiento de compromisos con la inversión de ADIF de 77M€, que se complementarían con los 43M€ solicitados, vía enmienda, al Ministerio para este proyecto.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5008

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Biblioteca Provincial de Barcelona

Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

La dotación presupuestaria para el proyecto de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Provincial de Barcelona se incluyó en los PGE del año 2022. Desgraciadamente observamos la falta

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

de compromiso del gobierno español, y de los partidos que lo conforman, con la ciudad de Barcelona y con lo que representa, una deuda histórica con la ciudad y con el conjunto de municipios de la provincia. Con la finalidad de incluir la inversión necesaria para llevar a cabo las obras proponemos incorporar una dotación de 5 millones de euros.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5009

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 322L Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Centro de interpretación de s¿Enclusa

Cantidad: 7000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 7000 miles de euros

### Justificación

Constituye una de las inversiones estatutarias previstas en la disposición transitoria novena por las cuales se firmaron convenios entre la CAIB y el gobierno estatal que no se han ejecutado todavía.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

De hecho, en el Parlament de les Illes Balears recientemente se aprobó una moción en la que constata que el balance de la efectividad de la disposición transitoria novena del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares es "frustrante", dado que los 859 millones de euros que se acordaron, sólo se llegaron a justificar 292 millones. La previsión que se había hecho cuando se aprobó el Estatuto, en 2007, era que tenía que llegar un importe total de 2.800 millones de euros, a razón de 400 millones de euros al año durante siete años.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5010

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Nuevo acceso ferroviario al Puerto de Barcelona

Cantidad: 43000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

Concepto: 873 ADIF para inversiones

Cantidad: 43000 miles de euros

### Justificación

El nuevo acceso proporcionará al Puerto un acceso independiente y con capacidad suficiente en la zona sur del enclave. La actuación promoverá el tráfico ferroviario de mercancías y mejorará la movilidad del Puerto, tanto en cuanto a sus conexiones con el exterior como su red interna.

El nuevo proyecto, que tiene que incluir los accesos viarios y ferroviarios, estos de doble vía de ancho mixto, está presupuestado en 473 M€. De estos, 182 M€ los tiene que aportar el Ministerio de Transporte, 77 ADIF y 214 el Puerto de Barcelona. Está pendiente un nuevo protocolo institucional que anule los todavía vigentes y formalice los acuerdos que tienen que permitir desarrollar la nueva solución. Proponemos iniciar el cumplimiento de compromisos con la inversión por parte del Ministerio de 43M€ que se complementarían con los 77M€ solicitados a ADIF, vía enmienda, para este proyecto.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5011

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 459 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 04 Al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) para gastos de funcionamiento  
Observ.: Incremento en 2180 Miles de Euros Al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 2180 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 2180 miles de euros

### Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5012

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: 461 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 05 Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 1200 MILES DE EUROS Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 1200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 1200 miles de euros

### Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5013

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 459 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 02 A Es Baluard Museu d'Art Contemporani de Palma para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 100 MILES DE EUROS A Es Baluard Museu d'Art Contemporani de Palma para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

Financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5014

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 459 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 06 Al Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 400 MILES DE EUROS Al Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) para gastos de funcionamiento.  
Cantidad: 400 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 400 miles de euros

### Justificación

Financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5015

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 485 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 01 A la Fundación Privada Antoni Tàpies para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 100 MILES DE EUROS A la Fundación Privada Antoni Tàpies para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la



cultura española en el exterior  
Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

Financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5016

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 485 Transferencias a instituciones culturales  
Subconcepto: 14 A la Fundación Joan Miró de Barcelona para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 500 MILES DE EUROS A la Fundación Joan Miró de Barcelona para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 500 miles de euros



### Justificación

Financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5017

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: 464 Apoyo a festivales, muestras, ferias y otras actividades musicales, teatrales y circenses organizadas por corporaciones locales  
Subconcepto: 07 A la Fundación Teatre Lliure-Teatre Public  
Observ.: INCREMENTO EN 500 MILES DE EUROS A la Fundación Teatre Lliure-Teatre Public  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 500 miles de euros



### Justificación

Financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5018

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 454 Apoyo al funcionamiento de entidades musicales, teatrales, circenses y de danza en el ámbito de las comunidades autónomas  
Subconcepto: 12 A la Fundación del Gran Teatre del Liceu para sus actividades  
Observ.: INCREMENTO EN 1000 MILES DE EUROS A la Fundación del Gran Teatre del Liceu para sus actividades  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Concepto: 444 A la Fundación Nacional del Teatro Real F.S.P. para sus actividades  
Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5019

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 039 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 473 Transporte regular de viajeros por carretera. Obligaciones de Servicio Público

Observ.: INCREMENTO 8000 MILES DE EUROS Transporte regular de viajeros por carretera. Obligaciones de Servicio Público

Cantidad: 8000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 020 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 473 Para compensar la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **oyq75ghio1r1** en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Subconcepto: 02 Para compensar a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje dependientes de la Administración General del Estado, por reducciones de peaje para potenciar el uso de las mismas por vehículos pesados

Cantidad: 8000 miles de euros

### Justificación

En la propuesta de PGE presentada por el gobierno español encontramos la bonificación a RENFE para los descuentos en los títulos multiviaje del transporte ferroviario. De acuerdo con los objetivos de cohesión territorial, reducción de emisiones contaminantes y garantía de los derechos a la movilidad y accesibilidad entendemos que es necesario extender las bonificaciones del transporte ferroviario también al transporte regular de viajeros por carretera con obligaciones de servicio público, entendiendo que la red ferroviaria no es accesible hoy en día a toda la ciudadanía, principalmente la que vive en el entorno rural. Concretamente esta bonificación, tal y como ya registramos en una PNL presentada ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dicha bonificación debería ser del 100% en los billetes multiviaje, a excepción de los de ida y vuelta.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5020

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 755 Al Consorcio del Gran Teatre del Liceu  
Observ.: INCREMENTO EN 500 MILES DE EUROS Recuperación de la financiación de grandes instalaciones.  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 444 A la Fundación Nacional del Teatro Real F.S.P. para sus actividades  
Cantidad: 500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5021

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Obra Cultural Balear.

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Fomento de la lengua y la cultura propias a través de entidades cívicas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5022

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Fundació Ausiàs March.

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Fomento de la lengua y la cultura propias a través de entidades cívicas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5023

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A Acció Cultural del País Valencià.

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Fomento de la lengua y la cultura propias a través de entidades cívicas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5024

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Fundació Jordi de Sant Jordi

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Cuotas a organismos internacionales y ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Para la promoción del valenciano/catalán en el País Valencià.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5025

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Subvención a l'Associació Cívica per la lengua el Tempir d'Elx

Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Programa: 335A Música y danza

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 444 A la Fundación Nacional del Teatro Real F.S.P. para sus actividades

Cantidad: 50 miles de euros

|   |
|---|
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS<br>SECRETARÍA GENERAL<br>REGISTRO DE COMISIONES |
| 28-10-2022 13:50:09   |
| Entrada: 15642  |

### Justificación

Como referente en la defensa y promoción del catalán/valenciano en el sur del País Valencià, esta asociación ha recibido varios reconocimientos como la Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya, el premio Vicent Ventura, el premio Fundación Bromera para el fomento de la lectura o el Memorial Francesc Macià. Por todo ello, esta subvención debe servir para reforzar su trabajo en la defensa del valenciano/catalán.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5026

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Societat Coral El Micalet

Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Programa: 335A Música y danza

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 444 A la Fundación Nacional del Teatro Real F.S.P. para sus actividades

Cantidad: 50 miles de euros

### Justificación

Considerada como Entidad de Utilidad Pública, la Societat Coral el Micalet cuenta con una escuela de música, de teatro, un instituto cultural y un centro cultural que, además, sirve como nexo y lugar de encuentro del tejido social no solo de la ciudad de València sino del conjunto del País Valencià. Esta subvención debe servir para la promoción del valenciano/catalán así como para la mejora de sus instalaciones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5027

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Plataforma per la Llengua.

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE

Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Observ.: 490 Ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior

Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

Promoción de la lengua y la cultura propias a través de entidades cívicas.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5028

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A las Comunidades Autónomas de les Illes Balears, Catalunya y País Valencià para impulsar la prensa escrita en catalán.  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 43 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo  
Concepto: 437 Al Museo Nacional del Prado  
Cantidad: 5000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

### Justificación

Para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía es necesario asegurar una oferta plural de medios de comunicación en catalán. Este hecho además permitiría también una mayor pluralidad informativa de los medios a disposición de la ciudadanía.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5029

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: INCREMENTO EN 800 MILES DE EUROS A la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el desarrollo de actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana en el formato escrito y gráfico  
Cantidad: 800 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 41 A Organismos Autónomos  
Concepto: 412 A la Biblioteca Nacional de España  
Cantidad: 800 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

### Justificación

La promoción y conocimiento de todas las lenguas del Estado es una obligación constitucional del Gobierno de España. Por ello y dada la situación crítica de la lengua catalana en el Estado español es necesario fomentarla, sobre todo en sectores emergentes como puede ser el gráfico, para garantizar la supervivencia y mantenimiento de la lengua catalana como lenguas propias y de cohesión en los territorios de los Països Catalans

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5030

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Comunidad Autónoma de Catalunya para el desarrollo de actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana en el formato escrito y gráfico  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 41 A Organismos Autónomos  
Concepto: 412 A la Biblioteca Nacional de España  
Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La promoción y conocimiento de todas las lenguas del Estado es una obligación constitucional del Gobierno de España. Por ello y dada la situación crítica de la lengua catalana en el Estado español es necesario fomentarla, sobre todo en sectores emergentes como puede ser el gráfico, para garantizar la supervivencia y mantenimiento de la lengua catalana como lenguas propias y de cohesión en los territorios de los Països Catalans

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5031

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Comunidad Autónoma de Catalunya para el desarrollo de actuaciones de fomento del uso de la lengua Occitana en el formato escrito y gráfico  
Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 41 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Al Consejo Superior de Deportes  
Cantidad: 300 miles de euros

### Justificación

La promoción y conocimiento de todas las lenguas del Estado es una obligación constitucional del Gobierno de España. Por ello y dada la situación crítica de la lengua occitana en el Estado español es necesario fomentarla, sobre todo en sectores emergentes como puede ser el gráfico, para garantizar la supervivencia y mantenimiento de todas las lenguas reconocidas estatutariamente como lenguas propias y de cohesión.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5032

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Comunidad Autónoma del País Valencià para el desarrollo de actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana en el formato escrito y gráfico  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 41 A Organismos Autónomos  
Concepto: 412 A la Biblioteca Nacional de España  
Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La promoción y conocimiento de todas las lenguas del Estado es una obligación constitucional del Gobierno de España. Por ello y dada la situación crítica de la lengua catalana en el Estado español es necesario fomentarla, sobre todo en sectores emergentes como puede ser el gráfico, para garantizar la supervivencia y mantenimiento de la lengua catalana como lenguas propias y de cohesión en los territorios de los Països Catalans

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5033

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Saló Internacional del Còmic de Barcelona  
Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Observ.: 490 Ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior  
Cantidad: 50 miles de euros

### Justificación

Proponemos esta partida en coherencia con la "Proposición No de Ley sobre reconocimiento y dignificación del sector del cómic en España" aprobada por unanimidad en la Comisión de Cultura y

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Deporte el año 2021, y para reconocer y aprovechar las oportunidades que este sector puede ofrecer al conjunto del Estado.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5034

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Al Consorci per la Normalització Lingüística.

Cantidad: 3000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 41 A Organismos Autónomos

Concepto: 412 A la Biblioteca Nacional de España

Cantidad: 3000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

El objetivo central del CPNL es facilitar a la población adulta el acceso al conocimiento del catalán y favorecer su uso. El trabajo en red, la complicidad y el compromiso de los diferentes entes que forman parte, así como también de instituciones privadas, hacen del CPNL un agente clave para la vertebración y la cohesión social del país.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5035

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 102 SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
Programa: 144B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451 Ayudas a universidades para participación en ferias y otras acciones de internacionalización  
Observ.: INCREMENTO 65,70 MILES DE EUROS Ayudas a universidades para participación en ferias y otras acciones de internacionalización  
Cantidad: 65,7 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 740 A la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Subconcepto: 01 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones  
Cantidad: 65,7 miles de euros

### Justificación

Proponemos doblar las ayudas a universidades para participación en ferias y otras acciones de internacionalización.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5036

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio: 102 SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Programa: 322C Enseñanzas universitarias

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Associació Institut Joan Lluís Vives

Cantidad: 25 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio: 102 SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Programa: 322C Enseñanzas universitarias

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 488 A la asociación Diálogo

Cantidad: 25 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

La Xarxa Vives d'Universitats (Associació Institut Joan Lluís Vives) es una institución sin ánimo de lucro que representa y coordina la acción conjunta de 22 universidades. La finalidad de la Xarxa Vives es potenciar las relaciones entre las instituciones universitarias de Catalunya, el País Valencià, las Illes Balears, Catalunya Nord, Andorra y Sardenya, y también otros territorios con vínculos geográficos, históricos, culturales y lingüísticos comunes, para crear un espacio universitario que permita coordinar la docencia, la investigación y las actividades culturales y potenciar la utilización y la normalización de la lengua propia. Consideramos que su apoyo presupuestario es necesario.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5037

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 332A Archivos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Construcción del nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial de Girona

Cantidad: 4000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 41 A Organismos Autónomos

Concepto: 412 A la Biblioteca Nacional de España

Cantidad: 4000 miles de euros

### Justificación

El Ministerio, de acuerdo con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cultura, seleccionó el proyecto y encargó la redacción del proyecto básico y ejecutivo (2008). Desde 2008, el Estado no ha promovido ninguna inversión relacionada con la nueva sede. Con el tiempo transcurrido, es necesario revisar el proyecto y actualizar precios.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5038

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 102 SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 452 Cofinanciación nacional Programa Erasmus+  
Observ.: INCREMENTO 500 MILES DE EUROS Cofinanciación nacional Programa Erasmus+  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 A la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Subconcepto: 01 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones



Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

Consideramos necesario reforzar la apuesta por el Programa Erasmus+, el programa de la Unión Europea para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5039

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: A la Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP) para la iniciativa "Capitalidad universitaria mundial de Barcelona  
Cantidad: 200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES  
Servicio: 003 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Programa: 322C Enseñanzas universitarias  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 A la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Subconcepto: 01 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones



Cantidad: 200 miles de euros

### Justificación

Consideramos necesario apoyar la iniciativa referenciada por su carácter estratégico. El organizador local es la Global University Network for Innovation (GUNi), presidida y coordinada por la Asociación Catalana de Universidades Públics (ACUP), y cuenta con el apoyo directo del Gobierno español, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputació de Barcelona.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5040

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 332A Archivos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Construcción del Archivo Histórico Provincial de Barcelona

Cantidad: 20000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo

Concepto: 737 Al Museo Nacional del Prado

Cantidad: 20000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

La no existencia de Archivo Histórico Provincial de Barcelona demuestra una vez más el agravio del Estado español con Catalunya y, concretamente en lo que se refiere al sector cultural, dado que Barcelona es una de las pocas provincias de todo el Estado que todavía no dispone de expediente provincial. En 2015 se desarrolló un primer estudio que situó la necesidad de un edificio de 8.000 m2 en base a los datos disponibles de los fondos actualmente depositados en el Repositorio de Archivos de Cervera, Administración de Justicia, Archivo General y Biblioteca de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón (solo una parte desde la Generalitat debería entrar en ANC) y el volumen de la documentación depositada en las oficinas de administración periférica del Estado y entidades vinculadas a la provincia de Barcelona.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5041

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 332A Archivos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Ampliación del Archivo Histórico Provincial de Tarragona

Cantidad: 1500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 41 A Organismos Autónomos

Concepto: 410 Al Consejo Superior de Deportes

Cantidad: 1500 miles de euros

### Justificación

Ante la situación de desplome de los depósitos, que imposibilita el depósito de nuevos fondos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

(estatales, generalitat u otros titulares públicos o privados) el Ministerio ha exigido reiteradamente la ampliación del expediente con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Probablemente, la ubicación actual del archivo en Rambla Vella, en el centro de Tarragona, requeriría un análisis para la construcción de nuevos tanques de proximidad sin perder la ubicación de la sede actual. Al mismo tiempo sería necesario estudiar el programa funcional del archivo y adaptarlo a las necesidades funcionales y de accesibilidad actuales.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5042

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 455 A las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia para la promoción de la Cinematografía en lenguas oficiales  
Observ.: INCREMENTO EN 15000 MILES DE EUROS A las Comunidades Autónomas de Baleares, Catalunya, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia para la promoción de la Cinematografía en lenguas oficiales.  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 41 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Al Consejo Superior de Deportes  
Cantidad: 15000 miles de euros

### Justificación

Vemos que desde la negociación de los PGE para 2022 esta política pública se consolida, pero para asegurar la máxima eficacia de las políticas de promoción para la cinematografía en lenguas oficiales es necesario, no únicamente consolidar esta política, sino dotarla de más recursos para que sea plenamente exitosa.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5043

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 456 Ayudas para las salas cinematográficas y creación de audiencias a través de las comunidades autónomas  
Observ.: INCREMENTO EN 5500 MILES DE EUROS Ayudas para las salas cinematográficas y creación de audiencias a través de las comunidades autónomas  
Cantidad: 5500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 5500 miles de euros

### Justificación

Vemos que desde la negociación de los PGE para 2022 esta política pública se consolida, pero para asegurar la máxima eficacia de las políticas de promoción para la cinematografía en lenguas oficiales es necesario, no únicamente consolidar esta política, sino dotarla de más recursos para que sea plenamente exitosa.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5044

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES  
AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 458 Ayudas a escrituras de guiones y desarrollo de proyectos a través de  
las comunidades autónomas  
Observ.: INCREMENTO EN 5500 MILES DE EUROS Ayudas a escrituras de guiones y  
desarrollo de proyectos a través de las comunidades autónomas  
Cantidad: 5500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 710 Al Consejo Superior de Deportes

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 5500 miles de euros

### Justificación

Vemos que desde la negociación de los PGE para 2022 esta política pública se consolida, pero para asegurar la máxima eficacia de las políticas de promoción para la cinematografía en lenguas oficiales es necesario, no únicamente consolidar esta política, sino dotarla de más recursos para que sea plenamente exitosa.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5045

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

Programa: 334C Fomento de las industrias culturales

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: A la Associació de Mitjans d'Informació i Comunicació (AMIC)

Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 333B Exposiciones

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 100 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>



### Justificación

Para el fomento de la prensa en lengua y cultura propias.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5046

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: 464 Apoyo a festivales, muestras, ferias y otras actividades musicales, teatrales y circenses organizadas por corporaciones locales  
Subconcepto: 06 A la Entidad Pública Empresarial Local Fira del Teatre al Carrer de Tàrrega  
Observ.: INCREMENTO DE 95 MILES DE EUROS A la Entidad Pública Empresarial Local Fira del Teatre al Carrer de Tàrrega  
Cantidad: 95 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 006 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Observ.: 490 Ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior  
Cantidad: 95 miles de euros

### Justificación

La Fira de Teatre al Carrer es una entidad pública que, bajo la marca FiraTàrrega, trabaja para la dinamización de la creación escénica catalana y el intercambio artístico profesional en clave nacional e internacional, con una atención especial a las artes de calle y a los proyectos que impliquen a la ciudadanía en el espacio público. FiraTàrrega es la marca comercial de la Fira de Teatre al Carrer de Tàrrega, Ente Público Empresarial local regido por un Consejo de Administración que integran el Ayuntamiento de Tàrrega, la Diputación de Lleida, el Ministerio de Cultura y la Generalitat de Catalunya. Los últimos 6 años se ha mantenido estable la aportación del Ministerio de Cultura pero, ante la situación económica actual, para poder abordar el futuro con garantías, es necesario aumentar en un 10% esta aportación.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5047

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 478 Ayudas para la traducción de libros entre lenguas del Estado  
Observ.: Incremento en 800 miles de euros Ayudas para la traducción de libros entre lenguas del Estado  
Cantidad: 800 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 479 Ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas (Plan de Fomento de la Lectura)  
Cantidad: 800 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

### Justificación

Se propone aumentar esta partida dado que fomentar la lectura en las diferentes lenguas del Estado debe ser una prioridad en política cultural para poder garantizar la continuidad de las lenguas como patrimonio cultural de toda la población. Además proponemos la baja de la partida a la promoción de las letras españolas dado que nos parece absolutamente injusto, aunque explica a la perfección la naturaleza del Estado español, que para la promoción únicamente de la lengua española, en esta partida, se disponga de 1 millón de euros mientras que para la traducción entre las diferentes lenguas, donde también se encuentra el castellano, sea solo de 200.000€. Así pues proponemos revertir esas cuantías haciendo mucho más justo el reparto de recursos.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5048

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES  
AUDIOVISUALES  
Programa: 335C Cinematografía  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: A la Acadèmia del Cinema Català para gastos de funcionamiento y organización de los  
Premis Gaudí.  
Cantidad: 250 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Observ.: 490 Ayudas a proyectos para la difusión de la cultura española en el exterior  
Cantidad: 250 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

En el Estado Español no solo existe la Academia de las Artes y las Ciencias o los Premios Goya como gala de las artes escénicas. Por ello proponemos que el Estado colabore en la financiación, de acuerdo al principio de igualdad, de la gala de los Premis Gaudí donde el Ministerio, además, es invitado todos los años.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5049

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 456 Para gastos de funcionamiento de centros de alto rendimiento y  
tecnificación  
Subconcepto: 03 Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona)  
para gastos de funcionamiento  
Observ.: INCREMENTO EN 500 MILES DE EUROS Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo  
de Sant Cugat (Barcelona) para gastos de funcionamiento  
Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 444 A la Fundación Nacional del Teatro Real F.S.P. para sus actividades

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

Se propone aumentar la partida inicial con 500.000€ más dado que la situación inflacionista actual afecta a todos los centros deportivos, también a los de alto rendimiento, poniéndolos en mayores dificultades para hacer frente a sus gastos habituales de funcionamiento.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5050

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 751 Para la construcción y adaptación de centros de alto rendimiento y tecnificación  
Subconcepto: 03 Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona) para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización  
Observ.: INCREMENTO EN 1000 MILES DE EUROS Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat (Barcelona) para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

Las inversiones necesarias en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat superan el presupuesto inicial de 500.000€. Es necesario pues aportar una cantidad justa a las necesidades de la instalación, más ahora en el contexto inflacionista en el que nos encontramos, para que así no pierda competitividad y pueda seguir cumpliendo con las demandas y necesidades de los deportistas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5051

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 757 A comunidades autónomas para apoyo de la actividad deportiva  
Observ.: INCREMENTO EN 5000 MILES DE EUROS A las Comunidades Autónomas para apoyo de la actividad deportiva  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

Las Comunidades Autónomas son las que tienen las competencias respecto a la promoción del deporte, es por ello que entendemos que la dotación presupuestaria debería aumentarse para que, de acuerdo con lo mandatado por la Constitución, sean las administraciones competentes quiénes realicen las políticas públicas más adecuadas para la promoción del deporte.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5052

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: A la Fundació Montserrat Caballé para la conmemoración del 90 aniversario del nacimiento de Montserrat Caballé.  
Cantidad: 40 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 40 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Por la conmemoración del 90 aniversario del nacimiento de Montserrat Caballé

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5053

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL  
Programa: 4310 Ordenación y modernización de las estructuras comerciales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Actuaciones de apoyo a la competitividad del comercio minorista  
Cantidad: 404,23 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL  
Programa: 4310 Ordenación y modernización de las estructuras comerciales  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 783 Actuaciones de apoyo a la competitividad del comercio minorista  
Cantidad: 404,23 miles de euros

### Justificación

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5054

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.  
Cantidad: 3750,6 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 3750,6 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5055

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Internacionalización de PYMES.  
Cantidad: 2470 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 2470 miles de euros

### Justificación

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5056

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MD C13.I04 Apoyo al Comercio  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Apoyo al Comercio.  
Cantidad: 2339,85 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MD C13.I04 Apoyo al Comercio  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 2339,85 miles de euros

### Justificación

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5057

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Digitalización e Innovación de PYMES.  
Cantidad: 12350 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 43MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. PYMES  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 12350 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5058

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 433M Apoyo a la pequeña y mediana empresa

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: A la Generalitat de Catalunya. Actividad de fomento. Apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Cantidad: 1520 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 433M Apoyo a la pequeña y mediana empresa

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Cantidad: 1520 miles de euros

### Justificación

El TC ha negado que el Estado pueda ejercer una potestad de gasto al margen de la distribución competencial determinada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y que, por tanto, la regulación normativa y la ejecución administrativa necesarias para prever, convocar, gestionar y conceder subvenciones corresponde al Estado o a la Generalitat en función de quién es el titular de las competencias en la materia correspondiente. Por tanto, en aquellas materias en las que la Generalitat, y otras Comunidades Autónomas, tienen competencias ejecutivas, o también normativas, el Estado debe determinar el objeto de estas ayudas o subvenciones y distribuir territorialmente su dotación presupuestaria entre las Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos de reparto acordados entre el Estado y las comunidades autónomas. De modo que, una vez establecido el criterio de reparto, el Estado debe limitarse a transferir a la Generalitat la cantidad global correspondiente a Catalunya y debería ser la Generalitat quien hiciera la convocatoria de las ayudas, recibiera las solicitudes correspondientes de las personas, empresas o entidades solicitantes en Catalunya y concediera las ayudas correspondientes. Por todo ello, proponemos la territorialización de esta partida en base a la aportación de Catalunya al PIB estatal (19%).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5059

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 422B Desarrollo industrial

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A Entidades Locales

Observ.: Subvención a entidades locales y zonas rurales para el despliegue de la fibra óptica

Cantidad: 50000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Cantidad: 50000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Modernización e impulso económico de las comarcas de Catalunya, País Valencià y las Illes Balears.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5060

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOSTENIBLE  
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Actividades de investigación en áreas relacionadas con la pesca y la oceanografía.  
Cantidad: 300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS  
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 470 Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos, para apoyar la cría de caballos y yeguas nacidos en España con el fin de impulsar el sector equino nacional  
Cantidad: 300 miles de euros

### Justificación

Proyecto de actividades de investigación en áreas relacionadas con la pesca y la oceanografía, para el asesoramiento científico y gestión pesquera sostenible, que comportará que los resultados del programa de trabajo de ICATMAR sean utilizados por las administraciones pesqueras competentes del Estado, tanto la autonómica como la AGE, para dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en el marco de la Política Pesquera Común.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5061

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 411M Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A CadeCAT para el control de contratos de las relaciones comerciales durante toda la cadena alimentaria.  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS  
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 47 A empresas privadas  
Concepto: 470 Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos, para apoyar la cría de caballos y yeguas nacidos en España con el fin de impulsar el sector equino nacional  
Cantidad: 100 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

### Justificación

Es necesario reforzar, desde una visión global del Estado, al conjunto de las administraciones públicas que trabajan para la garantía de una correcta cadena alimentaria. Es por ello que proponemos esta aportación para CadeCAT como ente responsable de la Generalitat de Catalunya.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5062

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y  
FORMACIÓN AGROALIMENTARIA  
Programa: 414B Desarrollo del medio rural  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Comunidad Autónoma de Catalunya para el fomento de los caminos rurales en  
cumplimiento de la Disposición Adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya  
Cantidad: 5000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y  
FORMACIÓN AGROALIMENTARIA  
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras  
infraestructuras rurales  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público  
Concepto: 851 Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 5000 miles de euros

### Justificación

Los caminos rurales son vías de vertebración del territorio imprescindibles en determinadas zonas, eminentemente agrícolas, y su correcto mantenimiento revierte en la mejora de la capacidad productiva de un sector esencial, como es el de la industria agroalimentaria y ganadera. A principios de 2012, por medio de la Representación de la Generalitat de Catalunya a la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, se reabrió el tema de estas aportaciones pendientes con la voluntad, expresada por el Ministro Arias-Cañete, de estudiar con toda consideración estos compromisos, pero a fecha de hoy no hay constancia de ningún compromiso específico.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5063

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL,  
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA  
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y  
otras infraestructuras rurales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya para las infraestructuras del ciclo integral del agua e  
infraestructuras rurales, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatut  
d'Autonomia de Catalunya.  
Cantidad: 7000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y  
FORMACIÓN AGROALIMENTARIA  
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras  
infraestructuras rurales  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 851 Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)

Cantidad: 7000 miles de euros

### Justificación

El año 2010 se tramitó una propuesta de Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación de las infraestructuras del ciclo integral del agua e infraestructuras rurales, en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya. A pesar de este acuerdo el Estado español incumplió, como ya parece habitual, este compromiso de financiación. Por todo ello la presente enmienda va en la línea de incorporar en los PGE para 2023 aquello que la ley obliga al Gobierno español a hacer, y que cumpla así con los compromisos de inversión que pertocan a Catalunya.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5064

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 002 PRESTACIONES ASISTENCIALES, SANITARIAS Y SOCIALES DEL INGESA Y DEL IMSERSO  
Programa: 2311 Autonomía personal y atención a la dependencia  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451 Nivel Mínimo de protección.  
Observ.: Incremento de 283200 Miles de Euros Aumento de las transferencias para la financiación de la Ley de la Dependencia en lo relativo al nivel mínimo de protección .  
Cantidad: 283200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 003 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL  
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 80 Adquisición de deuda del Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 801 Adquisición de deuda del Sector Público a largo plazo

Cantidad: 283200 miles de euros

### Justificación

Incrementar las dotaciones a transferir a las comunidades autónomas e concepto de nivel mínimo a fin de conseguir que la Administración General del Estado alcance el 50% de la financiación pública del sistema de atención a la dependencia como marca la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5065

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 002 PRESTACIONES ASISTENCIALES, SANITARIAS Y SOCIALES DEL  
INGESA Y DEL IMSERSO  
Programa: 2311 Autonomía personal y atención a la dependencia  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 453 Nivel acordado de protección.  
Observ.: INCREMENTO DE 290000 Aumento de las transferencias para la financiación de la Ley  
de la Dependencia en lo relativo al nivel acordado de protección  
Cantidad: 290000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 003 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PROTECCIÓN SOCIAL  
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la  
Migración  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 80 Adquisición de deuda del Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 801 Adquisición de deuda del Sector Público a largo plazo

Cantidad: 290000 miles de euros

### Justificación

Incrementar las dotaciones a transferir a las comunidades autónomas e concepto de nivel mínimo a fin de conseguir que la Administración General del Estado alcance el 50% de la financiación pública del sistema de atención a la dependencia como marca la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Persona y de Atención a las personas en situación de dependencia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5066

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa: 241N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Fondos para programans de apoyo a la economía social y el trabajo autónomo de ámbito autonómico

Cantidad: 19,2 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

Programa: 241N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 47 A empresas privadas

Concepto: 470 Subvenciones a universidades privadas para acciones de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad

social de las empresas, de ámbito estatal.

Cantidad: 19,2 miles de euros

### Justificación

Resulta necesario que cualesquiera que sea la cantidad de fondos que el estado decida invertir en promocinar el trabajo autónomo, la economía social y la responsabilidad social de las empresas, se gestione por parte de las administraciones que defiendan el interés general y no quede en manos, como prevé el programa 241N referenciado, de universidades privadas.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5067

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 002 PRESTACIONES ASISTENCIALES, SANITARIAS Y SOCIALES DEL INGESA Y DEL IMSERSO  
Programa: 212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 481 Pensiones  
Observ.: Incremento en 378.359,21 Incremento en Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales para posibilitar el incremento del IPREM hasta los 9.535 euros anuales  
Cantidad: 378359,22 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL  
Servicio: 003 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL  
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 80 Adquisición de deuda del Sector Público

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 801 Adquisición de deuda del Sector Público a largo plazo

Cantidad: 378359,22 miles de euros

### Justificación

De acuerdo con el incremento del IPREM planteado por este grupo parlamentario en la correspondiente enmienda parcial al texto articulado, el IPREM anual debe incrementarse hasta los 9.535 euros, lo que supone un 13,51% más que los 8.400 euros presupuestados, que se traducen en una partida actualmente prevista de 2.802.660,84 euros.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5068

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Juzgados de Ciutadella  
Cantidad: 100 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 100 miles de euros

### Justificación

Obras de construcción de la nueva sede de los juzgados de Ciutadella

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5069

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Redacción del proyecto de construcción de los Juzgados de Ciutadella  
Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 50 miles de euros

### Justificación

Redacción del proyecto para la construcción de la nueva sede de los juzgados de Ciutadella

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5070

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Traspaso y adecuación del inmueble del Registro Civil único de Barcelona  
Cantidad: 521,87 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 521,87 miles de euros

### Justificación

Traspasar el inmueble del Registro Civil único de Barcelona situado en la Plaça dels Ducs de Medinacelli, 2-3, con la dotación económica pertinente para garantizar la prestación final del servicio

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

a la ciudadanía, de acuerdo con los artículos 104 y 147.3 del Estatuto de Autonomía de Catalunya.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5071

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Redacción del proyecto de construcción de un Juzgado de lo Social en Vilafranca del Penedès  
Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 50 miles de euros

### Justificación

Redacción del proyecto de construcción de un Juzgado de lo Social en Vilafranca del Penedès.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Geográficamente, la zona Anoia y Penedès no tienen juzgados de los social, debiendo acudir siempre a Barcelona para todos los trámites y fases de cualquier proceso laboral y/o social. Manresa dispone de uno y Tarragona también, mientras que la zona Penedès no tiene, y por lo tanto, no puede acercar la justicia al ciudadano, con la problemática que supone muchas veces tener que desplazar a todo un comité de empresa a Barcelona.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5072

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 101 CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
Programa: 111Q Formación del Personal de la Administración de Justicia  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Traspasos a las comunidades autónomas para becas para opositores a la carrera judicial y fiscal.  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 100000 miles de euros

### Justificación

La falta de jueces y fiscales en nuestro sistema judicial es principalmente derivado de un problema

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

estructural de nuestra sociedad. Ello sumado al propio sistema de oposición a la carrera judicial, no permite a muchos jóvenes poder alargar sus estudios post universitarios 4 u 8 años más, sin percibir ningún ingreso. De manera que solo pueden acceder a opositar a la carrera judicial jóvenes de familias medias y altas, que les den apoyo económico. Es nuestra obligación que la judicatura sea también un reflejo de nuestra sociedad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5073

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A Comunidades Autónomas para la atención de las personas afectadas por Síndromes de Sensibilización Central.  
Cantidad: 8118 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 301 AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS  
Programa: 313A Prestaciones sanitarias y farmacia  
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL  
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento  
Concepto: 150 Productividad  
Cantidad: 2000 miles de euros

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **oyq75ghio1r1** en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y FARMACIA

Programa: 313A Prestaciones sanitarias y farmacia

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 6118 miles de euros

Total: 8118 miles de euros

### Justificación

Si bien es cierto que la Fibromialgia, el Síndrome de Fatiga Crónica y la Sensibilidad Química Múltiple son patologías diferentes, sus síntomas así como su tratamiento tiene elementos análogos, llegando en algunas situaciones a que una misma persona tenga síntomas de las tres enfermedades o que las padezca las tres a la vez. Este hecho ha podido provocar que su forma de presentación principal en forma de dolor, fatiga o trastornos cognitivos, induzca a confusión en el diagnóstico si no se dispone de los recursos suficientes para realizarlo de manera adecuada. Dada la prevalencia de estas patologías es primordial formar tanto al personal profesional de Atención Primaria como a la red departamental, orientando así en la sospecha de la enfermedad, y como en la confirmación de la misma, para así proporcionar un diagnóstico diferencial y fiable, así como el tratamiento más adecuado a su patología. El impacto sanitario, social y económico de estas enfermedades, en sus variantes más severas, incapacita totalmente a la práctica profesional normalizada así como genera un altísimo grado de dependencia que obliga a un apoyo familiar o del entorno que en muchos casos supone la incapacitación para la práctica laboral del mismo entorno inmediato. Ante dicha problemática que afecta en grados distintos a un porcentaje muy alto de la población es imprescindible una respuesta institucional a la altura del problema.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5074

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: 454 A Comunidades Autónomas, para Estrategias frente a enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas (incluida ELA)

Observ.: A Comunidades Autónomas para Estrategias frente a enfermedades raras y enfermedades neurodegenerativas (incluida ELA)

Cantidad: 5300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Servicio: 001 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA

Programa: 311M Dirección y Servicios Generales de Sanidad

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

Artículo: 15 Incentivos al rendimiento

Cantidad: 5300 miles de euros

### Justificación

Para potenciar, mediante programas de financiación estatal, la investigación en el campo de las enfermedades minoritarias. Reconocer la tarea de las asociaciones de enfermos y familiares con dolencias minoritarias (y potenciar el papel de las asociaciones en las relaciones de toma de decisiones sanitarias). Elaborar un estudio que identifique las necesidades asistenciales de los menores con pluridiscapacidad grave para mejorar su atención integral y la de su familia. Impulsar campañas de información y visualización sobre las dolencias minoritarias para aumentar el grado de conocimiento entre los profesionales de los diferentes dispositivos asistenciales que participan en la atención del enfermo y de sus familias.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5075

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Al Institut Josep Carreras de recerca contra la leucemia  
Cantidad: 1000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
Programa: 313E Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Cantidad: 1000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

El Proyecto “Proteoma del Cáncer” (Clinical Proteomic Tumor Analysis Consortium, CPTAC) consiste en un consorcio internacional liderado por el National Cancer Institute (NCI) de Estados Unidos que, a semejanza de lo que ocurrió con los Proyectos Genoma Humano (HGP) y Genoma del Cancer (TCGA), busca caracterizar todas las alteraciones de las proteínas en los distintos tipos tumorales. Dicho proyecto ha recibido el respaldo de los consejeros científicos del gobierno de Estados Unidos y el apoyo directo del Presidente Joe Biden. El National Cancer Institute ha designado al centro de investigación público FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS (IJC) como el único centro de investigación asociado al proyecto en España (“memorandum of understanding” firmado). El IJC realizará en dicho consorcio internacional la caracterización de la leucemia linfoblástica aguda de tipo B. Para la participación en dicho proyecto el National Cancer Institute recomienda encarecidamente el apoyo del Gobierno Español. La ayuda necesaria para contribuir al mismo sería de 1 Millón de Euros que podría ser vehiculada por el Instituto de Salud Carlos III, según conversación mantenida con su director Dr Cristobal Belda, para su transferencia al IJC. Dicha financiación se emplearía toda en todo el Estado para conseguir los objetivos científicos del proyecto (reactivos, maquinaria y financiación personal técnico).

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5076

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Programa: 313B Salud pública, sanidad exterior y calidad  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 452 A Comunidades Autónomas, para equipamiento del Plan de Acción de Salud Mental y COVID-19  
Observ.: Incremento 16000 A Comunidades Autónomas para equipamientos del Plan de Acción de Salud Mental y COVID-19  
Cantidad: 16000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 26 MINISTERIO DE SANIDAD  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y FARMACIA  
Programa: 313A Prestaciones sanitarias y farmacia  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 16000 miles de euros

### Justificación

La salud mental de toda la ciudadanía, especialmente de las personas jóvenes, se ha visto gravemente afectada a consecuencia de la COVID-19, y de un sistema económico que no garantiza oportunidades para las y los jóvenes sino que únicamente los precariza y dificulta que puedan desarrollar su proyecto de vida. Por todo ello, y aprovechando la oportunidad histórica que tenemos para impulsar un buen sistema de salud que incorpore a la salud mental como pilar básico, creemos que esta enmienda para aumentar los recursos a esta partida es imprescindible.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5077

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto: 781 Instituciones sin fines de lucro  
Observ.: Reas red de redes de economía alternativa y solidaria  
Cantidad: 50 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 873 ADIF para inversiones  
Cantidad: 50 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>



### Justificación

Para la difusión y fomento de la vivienda cooperativa en cesión de uso

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5078

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 758 Organismos públicos de Comunidades Autónomas  
Observ.: Fondo autonómico para la promoción de viviendas cooperativas en cesión de uso  
Cantidad: 3000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 873 ADIF para inversiones  
Cantidad: 3000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

### Justificación

Ayuda a la promoción de viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso, calificadas sin ánimo de lucro, con espacios y servicios compartidos, para viviendas o alojamientos que no cuenten con financiación del Plan Estatal de Vivienda o del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Están identificados 200 proyectos viables y necesitados de este apoyo, para cada uno de los cuales se prevén unos moderados 15.000 euros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5079

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES  
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES  
Programa: 231H Acciones en favor de los inmigrantes  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Traspaso a las CCAA de los recursos de las políticas de acogida e integración de personas inmigradas  
Cantidad: 30000 miles de euros

#### Justificación

Dar cumplimiento a las 18 sentencias judiciales (TS, TC, AN, TSJM) favorables en la Generalitat de Catalunya, y que obligan al Estado a traspasar los recursos que dedica a las convocatorias de subvención para proyectos de acogida e integración de las personas inmigradas.

Los fondos necesarios para el cumplimiento de este incremento de financiación resultan técnicamente imposibles de instrumentar. Las políticas sociales que se proponen no deberían en ningún caso financiarse a costa de otras partidas relativas al trabajo, la inclusión, la seguridad social ni los derechos sociales sino con baja a partidas propias de las secciones de defensa o casa real.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5080

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL

Servicio: 001 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 480 Ingreso mínimo vital

Observ.: Aportación del Estado a la Seguridad Social para financiar el Ingreso Mínimo Vital

Cantidad: 1500000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 60 SEGURIDAD SOCIAL

Servicio: 003 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 80 Adquisición de deuda del Sector Público

Cantidad: 1500000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

### Justificación

Dotar de la financiación necesaria para la inserción de las 600.000 personas en situación administrativa irregular dentro de aquellas posibles peticionarias del ingreso mínimo vital, debido a la urgencia que están viviendo los distintos colectivos en la actualidad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5081

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 751 A la Generalitat de Catalunya. Para la financiación del proyecto Catalunya Media City  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Cantidad: 100000 miles de euros

### Justificación

El proyecto Catalunya Media City, impulsado por el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, se trata de la construcción de una infraestructura en Las Tres Chimeneas de Sant Adrià de Besòs, que se convertirá en un centro de investigación, innovación y producción para los sectores audiovisuales, de videojuegos y contenidos digitales, y que integrará facilidades de producción para el mercado nacional e internacional, acogida de empresas, invocación tecnológica y formación avanzada, dotado de tecnología puntera y en constante actualización a las necesidades del mercado.

Un nodo para posicionar a Catalunya a nivel internacional como un centro innovador y puntero en la producción audiovisual y de contenidos digitales, dinamizar el sector audiovisual como fuente de crecimiento económico y, también, contribuir a la preservación de la diversidad cultural europea desde la identidad propia de Catalunya en un mercado globalizado, tal y como prevé el Plan de Gobierno de la XIV legislatura.

La Catalunya Media City se ubica en un ámbito urbano en una extensión de 32 hectáreas en el litoral del Área Metropolitana de Barcelona. El área de las Tres Chimeneas, donde hasta ahora se situaban industrias energéticas, ocupa una posición estratégica y muy bien comunicada como trectora de actividad económica y académica (gracias a la proximidad, por ejemplo, del Campus Diagonal-Besòs-Tech, Talent Center- de la Universidad Politécnica de Catalunya).

El Plan Director Urbanístico de las Tres Chimeneas tiene por objetivo introducir usos mixtos y actividad económica. Además, el proyecto de la CMC refuerza e integra el Parque Audiovisual de Catalunya en Terrassa.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5082

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Observ.: 481- Transferencia corriente para la Taula Catalana de Codesenvolupament  
Cantidad: 150 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 150 miles de euros

### Justificación

Fondos para el apoyo a una entidad clave para dar respuesta a los retos sociales en la sociedad catalana. La Taula Catalana de Codesenvolupament es una organización de segundo nivel que con

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

un enfoque innovador vincula, desde 2009, una red de organizaciones de la diáspora en Catalunya para compartir Mecanismos que favorezcan el empoderamiento y el codesarrollo siempre velando por la equidad de género. Este proceso generan cambios y progreso tanto en nuestra sociedad como y en los países de origen, ya que son las propias personas migrantes las que formadas a partir de la teoría del cambio, despliegan una metodología de formación en cascada disponiendo en todo momento personas referentes de apoyo, en equidad de género, previamente formadas y preparadas para ello.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5083

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 302 AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Programa: 921R Publicidad de las normas legales

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: 451 A la Generalitat de Catalunya

Cantidad: 115,64 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 103 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Programa: 337A Administración del Patrimonio Histórico-Nacional

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de  
entidades del Sector Público Estatal

Cantidad: 115,64 miles de euros

### Justificación

El 21/4/1998 la AGE y la Generalitat de Catalunya suscribieron un convenio de colaboración para la publicación de las leyes en lengua catalana que quedó sin efecto el 2/10/2020. A pesar de ello, la Generalitat siguió realizando las traducciones hasta el mes de mayo de 2021. La deuda acumulada por el Estado de acuerdo con la forma de copago consolidada desde 1998 (50% del coste) es de 115.643 euros (período octubre 2020 - mayo 2021)."

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5084

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Aportación para la promoción de la inserción y estabilidad en el empleo de las personas mayores de 52 años y las personas en paro de larga duración  
Cantidad: 390000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 390000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Movilización de recursos destinados a políticas activas de ocupación para posibilitar el acceso y mantenimiento en puestos de trabajo adecaudos y en condiciones dignas de prestación de servicios de las personas mayores y los parados de larga duración

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5085

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 451 A la Generalitat de Catalunya. Para la financiación del proyecto TRAMLAB de eólica marina flotante  
Cantidad: 207000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Cantidad: 207000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

### Justificación

La Iniciativa Público-Privada formada por BLUEFLOAT, SRI, ICAEN, IREC y EURECAT, desea promover la ejecución de un parque eólico marino piloto que actuaría como plataforma de demostración, validación, investigación y desarrollo para la prueba de prototipos e investigación en torno a las energías renovables en el entorno marítimo, y más concretamente en el entorno del Mar Mediterráneo.

Esta propuesta precomercial solo tiene sentido si se lanza de forma inmediata, con una tramitación de permisos acelerada, que sirva de aprendizaje para los futuros parques comerciales a construir de acuerdo con los objetivos de la hoja de ruta de la eólica marina. Se requiere por tanto de una primera subasta de parques precomerciales promovida por el MITERD en la zona LEBA2 en Catalunya donde puedan optar los proyectos ya maduros disponibles en la actualidad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5086

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
Programa: 132A Seguridad ciudadana  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 451 A la Generalitat de Catalunya, en concepto de financiación del cuerpo de Mossos d'Esquadra  
Cantidad: 43900 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD  
Programa: 132A Seguridad ciudadana  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 43900 miles de euros

### Justificación

Los acuerdos bilaterales entre el Estado y la Generalitat de Catalunya correspondientes a la

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

financiación del servicio de seguridad integral que presta el Cos de Mossos d'Esquadra en Catalunya sólo incluye una transferencia que cubre, -parcialmente-, el gasto de personal correspondiente a los efectivos certificados anualmente por la Junta de Seguridad de Catalunya. En cambio, el Estado no hace ninguna aportación económica para cubrir los gastos vinculados al funcionamiento corriente de la Policía de la Generalitat ni, tampoco, las necesidades de inversión que requiere la correcta prestación del servicio policial: edificios y instalaciones, parque móvil, maquinaria, equipos de proceso de datos, sistemas de información, etc... Estas necesidades, en el caso de otros territorios que son atendidos exclusivamente por las FCSE, son cubiertas directamente por los PGE, en cambio, en el caso de Catalunya, estas necesidades se financian exclusivamente desde el presupuesto ordinario de la Generalitat de Catalunya, produciéndose una situación de agravio comparativo que ha de ser corregida, ni que sea progresivamente.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5087

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 451 A la Generalitat de Catalunya. Para actuaciones de transición energética en edificaciones del cuerpo de Mossos d'Esquadra  
Cantidad: 32000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 32000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

El Departament d'Interior tiene un total de 302 edificios, con 606.000 m2 construidos, de los que 104 edificios y 344.000 m2 corresponden a la Dirección General de Policía. La mayoría de estos edificios se construyeron en el despliegue del cuerpo de Mossos d'Esquadra, concluido hace más de 10 años, razón por la cual se hace imprescindible realizar la actualización de estas instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética y la generación de energía limpia, tanto para el autoconsumo como para su aprovechamiento en la red eléctrica

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5088

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 751 A la Generalitat de Catalunya. Para actuaciones de transición energética en las flotas de vehículos del cuerpo de los Mossos d'Esquadra  
Cantidad: 30000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 30000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Se hace imprescindible realizar la actualización de estas instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética y fomento de la movilidad de bajas emisiones.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5089

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA

Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: 451 A la Generalitat de Catalunya

Cantidad: 165200 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público

Cantidad: 165200 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Los parques científicos y tecnológicos acumulan deudas con el Estado que las condena a la liquidación. Para garantizar la viabilidad de estos centros.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5090

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Fondo para la financiación del programa extraordinario de puesta a disposición de viviendas titularidad de grandes tenedores fondos de inversión, entidades de gestión de activos, fondos de capital riesgo y fondos de titulación de activos.

Cantidad: 91253,81 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Concepto: 873 ADIF para inversiones

Cantidad: 91253,81 miles de euros

### Justificación

Esta medida tendrá por objeto la cesión en arrendamiento por un plazo mínimo de 15 años de las viviendas de titularidad de los grandes tenedores a que se refiere el artículo anterior que se acojan al programa, a las comunidades autónomas donde radiquen, para su subarriendo como vivienda asequible, a un precio inferior en un 20% al que resulte del índice de referencia del precio de alquiler de vivienda a que se refiere la Disposición Adicional segunda del Real Decreto Ley 7/2019 de 1 de marzo o al autonómico que resulte de aplicación.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5091

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Observ.: Inserción laboral de las personas trans

Cantidad: 4500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Cantidad: 4500 miles de euros

### Justificación

Con el fin de combatir un estigma existente en nuestra sociedad y paliar las situaciones de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

discriminación al empleo para un colectivo como las personas trans, es necesario establecer un programa específico para mejorar la empleabilidad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5092

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Inserción laboral de las personas que abandonan la prostitución  
Cantidad: 4500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 4500 miles de euros

### Justificación

Se propone un fondo para crear alternativas económicas y laborales a las personas que se dedican

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

a la prostitución, facilitando aprendizajes personales y laborales que puedan propiciar alternativas laborales, y garantizar que nadie se dedique a la prostitución por la falta de alternativas laborales y vitales.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5093

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Fondo de recuperación del empleo industrial en zonas con alto índice de pérdida de tejido industrial para la Generalitat de Catalunya  
Cantidad: 285000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 285000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

Movilización de recursos en el ámbito de políticas activas de empleo para el fomento de la industrialización y reindustrialización de zonas con menos diversificación de tejido económico.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5094

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Fondo para la formación profesional para el emprendimiento para la Generalitat de Catalunya  
Cantidad: 285000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 285000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Movilización de recursos en el ámbito de políticas activas de empleo para el fomento del emprendimiento y la economía social.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5095

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Fondo para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad para la Generalitat de Catalunya  
Cantidad: 285000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Servicio: 101 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Cantidad: 285000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Movilización de recursos en el ámbito de políticas activas de empleo para el fomento del empleo digno y de calidad de las personas con discapacidad.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5096

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Nuevos Edificios judiciales PJs Sabadell y Martorell  
Cantidad: 53000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 53000 miles de euros

### Justificación

Existe una demanda reiterada y pertinente para construir una nueva sede judicial única en la ciudad de Sabadell, quinto partido judicial de Catalunya, en dimensión y volumen de asuntos, y también

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

una nueva sede en Martorell.

Las actuales sedes judiciales de Sabadell y de Martorell no tienen el espacio suficiente para absorber el incremento de actividad judicial que los partidos judiciales han experimentado en los diez últimos años. Tampoco reúne las condiciones funcionales ajustadas a las necesidades de servicio público de Justicia de siglo XXI. Son unos edificios de oficinas, en el caso de Sabadell son excesivamente verticales, mientras que en los de Martorell incluso son los bajos de un conjunto de viviendas, muy compartimentados, sin plena garantía de seguridad en los accesos, ni posibilidad de establecer un doble circuito público-privado eficaz, y ya ni qué decir, la garantía de la confidencialidad de los expedientes, estando apilados a la vista de los ciudadanos. Finalmente, la construcción es ambientalmente insostenible, debido a la insolación excesiva en el caso de Sabadell y falta de luz en los de Martorell.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5097

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: A la Generalitat de Catalunya, financiación de traspasos  
Cantidad: 26000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 26000 miles de euros

### Justificación

Desde 2018 queda pendiente la aprobación de la ampliación de los servicios en materia de administración de justicia. Catalunya es el único territorio que tiene este sistema de ampliación de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

traspaso porque en la valoración del primer traspaso no se incorporó ningún importe para el futuro desarrollo de la planta judicial que aprobara el Estado.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5098

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Asistencia Jurídica Gratuita de Catalunya  
Cantidad: 15540,8 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 15540,8 miles de euros

### Justificación

De los ingresos previstos por el Estado para los Intereses de las consignaciones judiciales y de la recaudación de las tasas judiciales, se solicita la parte proporcional de la actividad judicial que

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

gestiona Catalunya (16,19%). Estos recursos se destinarán a financiar la justicia gratuita que para el ejercicio 2021 ha sido de un 64M€ aproximadamente.

Desde el traspaso de la competencia en el año 1990, no se han actualizado los importes derivados de los módulos de transferencia económica del Estado-Generalitat, y ha habido cambios normativos que incrementan el número de beneficiarios de la justicia gratuita.

Cabe destacar que las normas reguladoras de tasas judiciales, consignaciones judiciales y depósitos vinculan estos ingresos tributarios a los costes derivados del servicio público asumido por las administraciones ejecutivas competentes en materia de justicia.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5099

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: Digitalización de la Administración de Justicia  
Cantidad: 5608,25 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA  
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
Programa: 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Cantidad: 5608,25 miles de euros

### Justificación

La Administración de Justicia se enfrenta a los retos propios de digitalización del siglo XXI, que se han evidenciado a raíz de la epidemia sanitaria del COVID19. Para ello se requiere la ejecución de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

diversos proyectos tecnológicos y con calendarios reducidos que den una respuesta real tanto a los profesionales de la justicia como a la ciudadanía. Estos proyectos se están abordando en colaboración con el Ministerio de Justicia, pero no se podrán desarrollar si no se dispone de la financiación necesaria. Algunos de estos proyectos tienen relación con la Oficina del Dato propuesta por el Ministerio, el desarrollo de la Sede Judicial Electrónica de Catalunya con trámites relevantes para el ciudadano, la implementación del gestor procesal electrónico en Catalunya (e-justicia.cat) en la jurisdicción penal, la ampliación de la comunicación electrónica entre la Administración de Justicia y el resto de administraciones y actores de la justicia, etc. En los años 2016 y 2017 el Ministerio de Justicia incluía una partida de apoyo a la digitalización para las comunidades autónomas.

Catalunya percibía 1M€ anual. Por ello, se solicita solventar la deuda acumulada de los 5 años en que se ha dejado de percibir esta cuantía. Suponen un total de 5M€. Sin perjuicio de lo anterior, utilizando como referencia los gastos previstos en el programa 112 asignados a la SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA en el capítulo 6 que es de 3,7M€, y suponiendo que no exista otra partida destinada a la innovación y digitalización de la justicia, se solicita el 16,19% de la parte proporcional de la actividad judicial que gestiona Catalunya.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5100

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA  
Programa: 335B Teatro  
Observ.: INCREMENTO DE 150 MILES DE EUROS A la Fundación la Ciudad Invisible para el Festival Temporada Alta  
Cantidad: 150 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA  
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 49 Al exterior  
Cantidad: 150 miles de euros

### Justificación

Subvención nominativa. Impulso y viabilidad para la principal programación escénica de las

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

comarcas de Girona.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5101

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA  
Programa: 421O Calidad y seguridad industrial  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 45 Fondo Público Estatal gestionado por las Comunidades Autónomas para la  
financiación y detección del amianto.  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA  
Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público  
Cantidad: 100000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

### Justificación

Para garantizar el cumplimiento del mandato legal establecido por la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en relación con la elaboración de censos municipales de instalaciones y emplazamientos con amianto, mediante la financiación correspondiente a gestionar por las Comunidades Autónomas afectadas, se constituye un Fondo Público Estatal para la Financiación de la detección y erradicación del amianto, con una asignación inicial de cien millones de euros (100.000.000 €), en los presentes Presupuestos Generales del Estado para 2023.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5102

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 38 SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE ENTES TERRITORIALES  
Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.  
CATALUÑA  
Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Observ.: 458 A la Generalitat de Catalunya. Financiación del Estado del coste de la jubilación  
anticipada de los Agents Rurals  
Cantidad: 142 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 38 SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE ENTES TERRITORIALES  
Servicio: 020 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. VARIAS  
CC. AA.  
Programa: 941M Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en los ingresos del  
Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Cantidad: 142 miles de euros

### Justificación

Para garantizar la financiación del Estado del coste de la jubilación anticipada del Cos d'Agents Rurals de la Generalitat de Catalunya

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5103

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Cubrimiento de la B-20 a su paso por Santa Coloma de Gramenet. Conexión Parc Europa con Serralada de Marina

Cantidad: 80000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 82 Concesión de préstamos al Sector Público

Cantidad: 80000 miles de euros

### Justificación

Santa Coloma de Gramenet tiene una superficie de 7km<sup>2</sup>, donde viven más de 120.000 personas. En tal sentido, más allá de la enorme densidad de población que se concentra en sólo 5km<sup>2</sup>, tiene graves carencias de zonas verdes y espacios de ocio. El cubrimiento de la B-20 permitiría la conexión natural del Parc Europa con la Serralada de Marina, el acceso al recinto sanitario y universitario de Torribera, el aprovechamiento del espacio para el ocio (que tan relevante se ha reivindicado durante la pandemia), el cierre de la cicatriz que supone para la ciudad el paso descubierto de la B-20 y el fin de las molestias de ruidos que para las vecinas y vecinos que viven a pocos metros significa. Asimismo, delante de este tramo de la B20 se encuentran una escuela y una zona deportiva, que padecen la contaminación ambiental y acústica.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5104

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Biblioteca de la Casa de Cultura de Girona

Cantidad: 2300 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 2300 miles de euros

### Justificación

Equipamiento prioritario para completar la oferta de la Casa de Cultura de Girona. La biblioteca está cerrada desde el mes de agosto de 2013, en estos momentos se dispone de proyecto básico y se

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

está redactando el proyecto ejecutivo que posibilitará que en el año 2023 pueda licitarse.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5105

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Estudio informativo: Supresión de pasos a nivel en Figueres.

Cantidad: 500 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales

Concepto: 873 ADIF para inversiones

Cantidad: 500 miles de euros

### Justificación

Necesidad de eliminar los dos pasos a nivel en el núcleo urbano de la ciudad, por los efectos que causan en la movilidad y su peligrosidad, redactando el estudio definitivo para hacer realidad esta prioridad largamente reivindicada.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5106

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Construcción de un eje para ciclistas y peatones, renaturalizado en el vial adyacente a la Calle del Pla, entre la rotonda de la Calle del Sol a la Calle Ramon y Cajal de Sant Feliu de Llobregat

Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 2000 miles de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

28-10-2022 13:50:09

Entrada: 15642

### Justificación

Necesidad de pacificar, y darle un uso cívico a la calle del Pla y convertirla en una entrada al Parque agrario del Baix Llobregat

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5107

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Estación cercanías RENFE Terrassa Oest (Can Boada ¿ La Maurina)  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 873 ADIF para inversiones  
Cantidad: 15000 miles de euros

### Justificación

La Estación está contemplada, en principio, dentro de los estudios que se están realizando en el marco del nuevo Plan de cercanías de Barcelona 2030. De hecho, su construcción ya estaba recogida en el Plan Director de Infraestructuras de la Autoridad del Transporte Metropolitano 2011-2020 y en el anterior. Se debería reservar la partida para iniciar su construcción inmediatamente o, en su demérito, invertir esa cantidad en el mantenimiento y modernización de las infraestructuras de la línea R4 a su paso por el Vallès Occidental.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5108

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Rehabilitación del Convento y antiguo Colegio de les Carmelites Misioneres Teresianas de Amposta  
Cantidad: 3666,95 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES  
Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte  
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL  
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento  
Concepto: 150 Productividad  
Cantidad: 3666,95 miles de euros

### Justificación

El ayuntamiento de Amposta es titular de la Escuela municipal de arte y diseño que da cobertura a las necesidades de ciclos superiores de formación profesional reglada tanto a la comarca como a la provincia de Tarragona. Actualmente, cuenta con 4 ciclos formativos y 140 estudiantes. El crecimiento de oferta y demanda ha provocado la necesidad de buscar emplazamiento para poder seguir con la oferta educativa con garantías. En este sentido, el ayuntamiento adquirió del SAREB un antiguo Colegio y Convento de las Hermanas Carmelitas Teresianas para convertirlo en la Futura Escuela de Arte y Diseño. Esta propuesta se enmarca no solo en la necesidad de espacios, sino también en la voluntad de recuperar patrimonio histórico y arquitectónico dándole un uso. Esta actuación dispone de proyecto básico ya redactado.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5109

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A Entidades Locales

Observ.: Reforma del edificio de la Avda. Carrilet 16-20 para la instalación de un mercado municipal de Reus

Cantidad: 2550 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Cantidad: 2550 miles de euros

### Justificación

La reciente compra de este edificio, permitiría la instalación y traslado de un mercado en la zona sur de la ciudad de Reus, con el objetivo de crear un nuevo pol de actividad económica que provocaría la creación de nuevos puestos de trabajo. La instalación se complementarían con espacios para la restauración y ocio.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5110

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 039 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451 A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros  
Observ.: A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros y para compensar el déficit del transporte público.  
Cantidad: 100000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 871 ADIF-Alta Velocidad

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

Cantidad: 100000 miles de euros

### Justificación

Aportación de dicha cantidad con la finalidad de compensar el déficit histórico con el transporte público metropolitano, que podrá permitir entre otras cosas, la bonificación del 50% y 30% en las tarifas integradas durante todo el año 2023, como también tiene previsto en su presupuesto el Ayuntamiento de Barcelona.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5111

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Actuación en Vilanova i la Geltrú para la construcción de un Hospital Universitario y de Investigación  
Cantidad: 120000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 749 Transferencias, ayudas nominativas y otros  
Subconcepto: 20 Al CDTI para la financiación de la participación en programas espaciales  
Cantidad: 120000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>



### Justificación

La construcción y posterior creación de un Hospital Universitario y de Investigación permitiría tener un centro hospitalario de referencia a la veguería del Penedès y una descentralización del sistema. El centro de referencia para la comarca del Garraf es, actualmente, el Hospital de Bellvitge, que se encuentra a una gran distancia y en un estado de colapso importante.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5112

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Creación de un polo de formación e innovación tecnológica en el recinto de la Fàbrica Nova Manresa  
Cantidad: 15000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
Programa: 463A Investigación científica  
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL  
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento  
Cantidad: 15000 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

La Fàbrica Nova de Manresa es uno de los recintos fabriles urbanos más grandes de Europa (65.000 m2). El Ayuntamiento de Manresa ha invertido 14 millones en la compra del recinto y el proyecto de rehabilitación de la nave principal. Junto con la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) y otros agentes económicos, sociales y educativos, el consistorio impulsa un proyecto, valorado en 45 millones de euros, para ubicar en la antigua fábrica un polo de concentración de tecnología para atraer y retener talento local e internacional. El objetivo es ofrecer un itinerario formativo tecnológico completo y fomentar la investigación y transferencia de tecnología, en un espacio que contribuirá a la regeneración urbana, social y económica de Manresa y el conjunto de Catalunya. Cuenta con el consenso de todos los grupos municipales del consistorio. Así mismo, el pasado 18 de mayo la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado aprobó una moción en la cual pide al Gobierno Central que de prioridad al proyecto y aporte los recursos necesarios para hacerlo posible. Todos los grupos destacaron su importancia como motor de desarrollo y reequilibrio territorial. También todos los grupos parlamentarios del Parlament de Catalunya han manifestado su apoyo al proyecto y el compromiso de buscar financiación.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5113

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Observ.: Proyecto y construcción de puente de entrada y salida del Polígono Entrevías de Tarragona sobre las vías de Adif  
Cantidad: 2000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS  
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales  
Concepto: 873 ADIF para inversiones  
Cantidad: 2000 miles de euros

### Justificación

El polígono industrial Entrevies de Tarragona presenta graves carencias de movilidad -tanto de entrada como de salida- que ponen en entredicho su capacidad de evacuación. Cerca de 1.000 personas trabajan en él, a los que cabe añadir los usuarios que simultáneamente pueden congregarse. Ante cualquier situación de emergencia, como la vivida en el incendio de Miasa en julio de 2019 o en IQOXE, en enero de 2020, podría producirse una grave tragedia si quedara bloqueada la única salida existente en todo el sector -un sector rodeado por todo tipo de barreras, entre las cuales las vías del tren. Lo que aquí se plantea es la redacción del proyecto y la construcción de un puente de entrada y salida del Polígono Entrevies de Tarragona sobre las vías de Adif, con la finalidad de que el polígono cuente como mínimo con dos puntos de salida distintos, dispuestos en lados opuestos. Se trata de una cuestión elemental de protección civil, prevención de riesgos laborales y seguridad laboral y competitividad del sector logístico.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5114

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN  
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Observ.: Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida  
Cantidad: 16974 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Servicio: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
Programa: 46QC C17.I03 Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.  
Cantidad: 16974 miles de euros

### Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oyg75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyg75ghio1r1>

Es necesario asegurar la viabilidad del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida. Este Parque acoge a 80 empresa i a 14 instituciones tecnológicas, de desarrollo y de investigación científica, con 1.432 trabajadores (a 30 de junio de 2022) y no tiene actualmente su viabilidad y continuidad garantizada por culpa de una financiación deficitaria y lastrada por los gastos financieros privados así como un sistema de percepción de fondos públicos que no ha permitido un saneamiento de las cuentas sino, antes al contrario, un empeoramiento de las mismas con tendencia a engrosar la deuda.

Los patrones del Parc Científic de Lleida (Ayuntamiento de Lleida i Universidad de Lleida) han asumido, desde 2019, la cancelación de deudas del Ministerio de Ciencia y del Ministerio de Industria por importe de 24 millones de euros, que han sido refinanciados por entidades privadas, y a las que a partir del 2020 ya se están asumiendo amortización y intereses.

El Parc tiene pendiente de resolución de la solicitud de moratoria de los prestamos de los parques científicos aprobada por la Ley de Presupuestos del Estado del año 2021, en la que se ha solicitado la refinanciación de 16.914.011,76 €. La no concesión de esta moratoria implica la imposibilidad de que los patrones del Consorcio, entidad cien por cien pública, pueda hacer frente a sus obligaciones financieras y pone en claro riesgo la prestación de servicios de los servicios obligatorios por parte del Ayuntamiento de Lleida y de la Universidad de Lleida, entidades que deberán responder subsidiariamente de la deuda.

En este sentido, se propone el traspaso de fondos al Consorcio del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida del importe de la moratoria 2021 para garantizar la subsistencia del Consorcio y de sus instituciones pública patronas (Ayuntamiento y Universidad), primordiales para el desarrollo tecnológico y científico que otorgan un valor añadido a la economía del territorio de Lleida.

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5115

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

### De modificación de partidas

#### Modificación de partidas

##### ALTAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES  
Programa: 231F Otros servicios sociales del Estado  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Observ.: Construcción de un edificio de pisos de servicios para la gente mayor en la Seu d'Urgell  
Cantidad: 6000 miles de euros

##### BAJAS

Sección: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
Servicio: 101 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
Programa: 232A Promoción y servicios a la juventud  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Cantidad: 6000 miles de euros

### Justificación

El aumento del envejecimiento de la población de La Seu d'Urgell, provoca que actualmente solo

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  
oyq75ghio1r1 en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oyq75ghio1r1>

disponga de 14 plazas residenciales públicas.